



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Intervención del Trabajador Social y tipos de violencia que padecen las Trabajadoras Sexuales “ PLAPERS” en la Ciudad de Machala,2022.

**CUENCA GAONA ALLISON LISSETH
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**RIOS GUAMAN DAYSE MISHHELL
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**Intervención del Trabajador Social y tipos de violencia que padecen
las Trabajadoras Sexuales " PLAPERS" en la Ciudad de
Machala,2022.**

**CUENCA GAONA ALLISON LISSETH
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**RIOS GUAMAN DAYSE MISHELL
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**Intervención del Trabajador Social y tipos de violencia que
padecen las Trabajadoras Sexuales “ PLAPERS” en la Ciudad de
Machala, 2022.**

**CUENCA GAONA ALLISON LISSETH
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**RIOS GUAMAN DAYSE MISELL
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

FAJARDO ALBA MARIA ELENA

**MACHALA
2022**

RIOS GUAMAN DAYSE

by Cuenca Gaona Allison Cuenca Allison

Submission date: 26-Feb-2023 09:17PM (UTC-0500)

Submission ID: 2023716889

File name: Trabajo_de_Titulaci_n_terminada_1.2.docx (1.2M)

Word count: 12761

Character count: 6

RIOS GUAMAN DAYSE

ORIGINALITY REPORT

0%

SIMILARITY INDEX

0%

INTERNET SOURCES

0%

PUBLICATIONS

0%

STUDENT PAPERS

MATCH ALL SOURCES (ONLY SELECTED SOURCE PRINTED)

Exclude quotes On

Exclude bibliography On

Exclude matches < 50%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, CUENCA GAONA ALLISON LISSETH y RIOS GUAMAN DAYSE MISHELLE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Intervención del Trabajador Social y tipos de violencia que padecen las Trabajadoras Sexuales " PLAPERS" en la Ciudad de Machala, 2022., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



CUENCA GAONA ALLISON LISSETH

0750539330



RIOS GUAMAN DAYSE MISHELLE

0706167632

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico en especial a mis abuelitos María Sánchez y Fermín Guamán que han sido padre y madre para mí, son el motor principal para que siga adelante con todas mis metas, han sido de guía y ejemplo para ser una mujer con valores que respeta y se empatiza con los demás.

He tenido el privilegio de tener un novio que me ha apoyado desde el principio en mi estudio, ha comprendido mis debilidades y fortalezas y por ello me siento dichosa de tener alguien como él, que se siente feliz de mis triunfos, es así que le dedico este trabajo que con esfuerzo y dedicación lo realice.

Dayse Ríos

Dedicado principalmente a Dios por darme las fuerzas necesarias en los momentos más difíciles que tuve que atravesar en mi vida, segundo agradecer a mis padres Wilson Cuenca y Carmen Guerrero que estuvieron presente en cada etapa de este proceso y por brindarme apoyo incondicional la cual valoro mucho, a mi hermano Anderson Cuenca y prima Scarleth López que me acompañaron en cada desvelada que tuve, por último, pero no menos importante, agradecer a mi novio el cual contribuyo para poder concluir con esta meta, le agradezco su paciencia, apoyo y motivación.

Allison Lisseth Cuenca Gaona

AGRADECIMIENTO

Ante todo, quiero agradecer a Dios por brindarme sabiduría durante este proceso y darme fortaleza para no rendirme, también a mis abuelitos que han sido parte de este proceso apoyándome en todo momento y guiando cada una de mis pasos, a ellos les expreso mi gratitud por su apoyo y amor incondicional.

A mi querido novio Jean Carlos Jumbo por acompañarme en este proceso arduo de experiencias y enseñanzas, le agradezco por siempre estar presente para mí, motivándome, apoyándome en los momentos más difíciles y desesperantes en este trabajo.

A mi amiga Allison Cuenca, compañera de trabajo por los momentos compartidos durante esta travesía y también por ser una amiga incondicional que me ha brindado su apoyo y por entenderme en los momentos difíciles de esta investigación.

Finalmente agradezco a mis tutores de tesis por las enseñanzas impartidas y el tiempo en guiarme durante el camino de este trabajo de investigación, además de brindarme el apoyo y confianza en culminar con éxito este gran logro.

Dayse Mishelle Ríos Guamán

Al concluir esta etapa de mi vida quiero extender un agradecimiento profundo a quienes hicieron posible este sueño, a Dios por guiarme en cada paso, mis padres Wilson y Carmen por siempre estar presente en todo el transcurso de mi vida y alentarme todos los días y decirme que no me por vencida, gracias por su amor y dedicación.

Agradezco a mi amiga y compañera de tesis Dayse que siempre estuvo ahí para corregirme y guiarme en todo el proceso, por cada palabra de aliento que me ha brindado en todos estos años de estudio, gracias a ello hemos podido cumplir nuestro objetivo juntas. También agradezco a mi grupo de amigas quienes estuvieron en momentos buenos y malos.

A mi novio Diego Rogel quiero agradecerle por el apoyo incondicional que me ha brindado en todo el trayecto de mi carrera, aunque tuvimos momentos complicados siempre confiaste en mí y me decías tranquila tú puedes, lo vas a lograr, tu carrera es primero, gracias por todo ello.

Por último, agradezco a los docentes de la Universidad por todo el conocimiento brindado en todos estos años académicos y por aquellos maestros que fueron consejeros y guías en algunos procesos de mí vida, a mis tutores de tesis por la paciencia, orientación y guía en todo el proceso de esta investigación.

Allison Lisseth Cuenca Gaona

RESUMEN

El siguiente trabajo de titulación aborda un acercamiento directo con el grupo de mujeres que ejercen el trabajo sexual pertenecientes a la Institución de PLAPERTS (Plataforma Latinoamérica de Personas que ejercen el Trabajo Sexual) en la que se realizó la investigación pertinente con la ayuda e intervención que lleva a cabo el trabajador social en el estudio de la problemática.

La metodología aplicada ayudó a la recolección de datos relevantes; mediante varios relatos vividos por parte de las mujeres involucradas, asimismo se pudo constatar los tipos de violencia que toleran dentro de su ambiente laboral y la estigmatización que reciben de parte de la sociedad. Además, se pudo identificar que el rol del trabajador social es fundamental para el acompañamiento a las mujeres trabajadoras sexuales en los servicios públicos como el Ministerio de Salud Pública, y el seguimiento de casos que requieren y abordan más atención.

Por ende, los objetivos planteados en esta investigación fue conocer la intervención que tiene el trabajador social con mujeres que ejercen el trabajo sexual, y mediante los resultados de índice de violencia psicológica y física que padecen las mujeres, se planteó el plan de intervención con el fin de poder concientizar y brindar información necesaria sobre esta población vulnerable hacia la sociedad.

Palabras clave: Trabajo Social, violencia, trabajo sexual, mujeres trabajadoras sexuales.

ABSTRACT

The following degree work deals with a direct approach to the group of women who practice sex work belonging to the PLAPERTS Institution (Latin American Platform of People who do Sex Work) in which the pertinent investigation was carried out with the help and intervention that carried out by the social worker in the study of the problem.

The applied methodology helped to collect relevant data; Through various stories lived by the women involved, it was also possible to verify the types of violence they tolerate within their work environment and the stigmatization they receive from society. In addition, it was possible to identify that the role of the social worker is fundamental for the accompaniment of women sex workers in public services such as the Ministry of Public Health, and the follow-up of cases that require and address more attention.

Therefore, the objectives set out in this research was to know the intervention that the social worker has with women who perform sex work, and through the results of the index of psychological and physical violence suffered by women, the intervention plan was raised with the aim of in order to be able to raise awareness and provide necessary information about this vulnerable population to society.

Key words: Social work, violence, sex work, women sex workers.

ÍNDICE

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	12
JUSTIFICACIÓN	13
CAPÍTULO I	15
1 Diseño de Trabajo de Titulación	15
1.1 Contextualización del Estudio.....	15
1.2 Delimitación de la población	17
1.3 El propósito de la investigación	17
1.4. Variables e hipótesis	18
1.4.1. Variables.....	18
1.4.2. Hipótesis	18
1.5. Objetivos del Estudio.....	19
1.5.1. Objetivo General.....	19
1.5.2. Objetivos Específicos.....	19

1.6 Hechos de interés.....	19
CAPÍTULO II	20
2. MARCO TEÓRICO	20
2.1. Diagnóstico	20
2.2. Ciclo del diagnóstico	21
Planificación.....	21
Ejecución.....	22
Evaluación.....	23
2.3. Marco Conceptual-referencial.....	25
2.3.1. Violencia	25
2.3.2. Violencia de las trabajadoras sexuales	27
2.3.3. Tipos de violencia	28
2.3.4. Violencia física	28
2.3.5. Violencia psicológica	29
2.3.6. Violencia sexual.....	29
2.3.7. Conceptualización de trabajo sexual y prostitución.....	29
2.3.8. Tipos de trabajo sexual.....	30
2.3.9. Modelos de trabajo sexual o prostitución	32
2.3.10. Efectos del trabajo sexual	34
2.3.11. Riesgos laborales.....	35

2.3.12. Trabajo Social, concepto	36
2.3.13. Intervención del Trabajador Social	36
2.3.14. Intervención del Trabajador Social frente al trabajo sexual	37
2.4. Marco Legal	38
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador.....	39
2.4.2. Código Orgánico Integral Penal.....	39
2.4.3. Ministerio de Salud Pública.....	40
2.4.4. Ley Orgánica De Salud	40
2.5. Técnicas e instrumentos para el diagnóstico	41
2.6. Resultado del diagnóstico.....	43
2.6.1 Resultados de la Observación:	44
2.6.2. Resultados del método biográfico	44
2.6.3. Resultados de la entrevista.....	44
2.6.3. Resultados de la Encuesta	51
CAPÍTULO III	58
3. Plan de Intervención.....	58
3.1. Identificación de intervención.....	58
3.2. Fundamentación teórica	59
3.3 Objetivos de Intervención	60
3.4. Plan de intervención	60

3.5 Actividades.....	61
3.6 Cronograma.....	62
3.7 Presupuesto	63
3.8. Propuesta de evaluación y control de la investigación	63
Matriz de evaluación y control.....	64
CAPÍTULO IV	65
Informe Final de Proyecto de Tesis	65
Resultados de la intervención	65
Discusión y contrastación referencial (triangulación de la información)	66
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	70
ANEXOS	76
La multitemporalidad como trabajo práctico: una experiencia sobre la utilidad de la enseñanza de la historia en la carrera de Trabajo Social	81
Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	51
Gráfico 2	52
Gráfico 3	53
Gráfico 4	54
Gráfico 5	54
Gráfico 6	55
Gráfico 7	56
Gráfico 8	57
Gráfico 9	57

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los problemas que aquejan a la sociedad son múltiples, iniciando desde la pobreza, la inseguridad y la falta de oportunidades laborales, desencadena consecuencias y riesgos que afectan a los ciudadanos y familiares, como es la violencia de las mujeres trabajadoras sexuales.

El presente trabajo en primer lugar se enfoca en buscar maneras de concientizar y difundir información sobre la problemática que atraviesan las mujeres que ejercen el trabajo sexual, a través de una interacción directa con las víctimas y la población en general. Por ende, el rol del trabajador social juega un papel importante con este grupo en estado de vulnerabilidad, debido a su intervención y resultados favorables en la investigación.

En el capítulo dos se realizó la recolección de información a través de la revisión de fuentes bibliográficas, esto permitió tener más conocimiento sobre la problemática a investigar, y analizar la teoría proporcionada de temas relacionados con los riesgos a las que están expuestas las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

En el capítulo tres se planteó la metodología cualitativa y cuantitativa, consta de observación, encuestas, entrevista y método biográfico, proporcionando datos veraces sobre las diferentes situaciones que presentan las usuarias y sobre la intervención del profesional en trabajo social que fue fundamental durante el proceso de este estudio.

Por último, en el capítulo cuatro se abordó los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas en la que se verificó que esta problemática sigue inmersa en la sociedad y aun no existen cambios positivos para el bienestar de la población afectada. Por lo tanto, el plan de intervención fue acoplado a las necesidades evidenciadas.

JUSTIFICACIÓN

La relevancia de este estudio se centra que toda mujer aporta significativamente en la sociedad, además tiene derecho a la vida, la igualdad, la salud, el trabajo, educación, y todos los derechos que les corresponde. Es necesario destacar que en la actualidad se observa un sinnúmero de problemas que se van generando constantemente, como en este caso, el grupo elegido, es la población de mujeres que ejerce el trabajo sexual.

Esta investigación se realiza con la finalidad de conocer el trabajo que ejerce este grupo vulnerable en su ambiente laboral e ir destacando los efectos de violencia que padecen diariamente, ya que constantemente se está marginando la labor que realizan las trabajadoras sexuales basándose en exclusión social y desigualdad.

El enfoque surge ante la necesidad de reconocer los derechos que tienen las mujeres que realizan el trabajo sexual en los diferentes medios laborales, por consiguiente, esta problemática servirá para poder identificar aquellas estrategias que se deban abordar en la siguiente investigación.

En este estudio se plasmará la intervención del Trabajador Social considerando que no solo se centra en investigar la parte teórica, sino en fortalecer los procedimientos de lucha y empoderamiento a este grupo vulnerable, enfatizando realizar capacitaciones y charlas, con la coordinación de organizaciones que estén dispuestas a cooperar con las necesidades de cada usuaria de PLAPERTS.

Por lo tanto, el Trabajador Social es el profesional apto para trabajar directamente con este grupo de atención prioritaria, dado que, es el encargado de promover el bienestar social incluyendo los derechos humanos de las personas que se encuentran en situaciones de

vulnerabilidad, a fin de evaluar de manera apropiada la situación de cada mujer. Es así que se busca lograr la participación activa, autónoma e independiente de las mujeres afectadas para regularizar una convivencia más armoniosa con la sociedad y su ambiente laboral en los diferentes contextos sociales.

CAPÍTULO I

1 Diseño de Trabajo de Titulación

1.1 Contextualización del Estudio

La presente investigación se realizó en la ciudad de Machala, Provincia del Oro, con una extensión de 337,5 kilómetros cuadrados de superficie cuenta con los siguientes límites: al norte con el cantón El Guabo, al sur con el cantón Santa Rosa, al este con los cantones Pasaje y Santa Rosa y al oeste con el Archipiélago de Jambelí.

Muñoz (2020) manifiesta que la provincia de El Oro está ubicado al sur del Ecuador; Machala ciudad característica en el desarrollo económico de mayor exportación de banano y camarón a nivel mundial, siendo uno de los lugares más productivos que fortalecen e incrementan el trabajo en las diferentes gamas de producción (p. 79)

En este ámbito de estudio, la pobreza es una variable que indica los niveles de vulnerabilidad social, siendo el trabajo sexual uno de los factores que conlleva esta realidad, es decir, se presenta debido a barreras de desigualdad provocando escasos recursos, en este sentido en el cantón Machala según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Machala (PDOT) (2019) refiere:

Según el INEC 2010, existe un 39,88% de familias pobres y un 11,60% de hogares en extrema pobreza. Esta realidad determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Machala, debe diseñar políticas de inclusión y atención a estas poblaciones de manera urgente. (p. 54)

Por este motivo uno de los factores asociados a esta problemática es la falta de oportunidades laborales, esto ha provocado en la prostitución un medio alternativo para salir de la pobreza, para ello es importante destacar que el GAD Municipal de Machala atienda las necesidades de esta población.

En definitiva, la actividad sexual cuenta con algunas asociaciones que apoyan y dirigen a esta población afectada según lo manifiestan Puñal & Tamarit (2019).

Los colectivos de trabajadoras sexuales en el país superan la veintena y están agrupados alrededor de tres federaciones: PLAPERTS (Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual), con una delegación propia en Ecuador que une a diversas organizaciones del país; Redtrabsex (Red de Trabajadoras Sexuales de Ecuador) y la Federación Nacional de Mujeres Autónomas del Ecuador. Las asociaciones de trabajadoras sexuales se agrupan fundamentalmente en las provincias de la Costa y en la capital del país, Quito. (p. 118)

El estudio de la población se realiza en PLAPERTS ubicado en Ayacucho entre 25 de junio y Rocafuerte en la ciudad de Machala, orientado a velar por los derechos humanos de las trabajadoras del sexo en todos sus aspectos y no solo centrado en el área de salud, sino en buscar el bienestar social donde se promueva el respeto al ejercicio sexual y la dignidad humana.

Esta organización se encarga de trabajar directamente con la población vulnerable, ofreciendo servicios de primera mano para garantizar una adecuada atención, la (Plataforma Latinoamericana de personas que ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS), s.f.) se encarga de:

Algunos de los derechos que defienden son: derecho a vivir libres de violencia, a la salud integral, al trabajo en condiciones adecuadas, a no ser discriminadas/os ni

estigmatizadas/os, a la libre asociación y reunión, a la intimidad y libertad ante injerencias arbitrarias, a ser protegidas/os por la ley, a la libre circulación y a la migración.

Los derechos antes mencionados en PLAPERTS aseguran el bienestar de las personas que ejercen el trabajo sexual ante cualquier acto de violencia y si el caso lo amerita, intervenir con el equipo profesional garantizando su protección en los ámbitos correspondientes.

En este contexto la investigación se basa en uno de los problemas latentes que surgen en el cantón como la violencia que padecen las trabajadoras sexuales dentro de su ambiente laboral, la cual enfrentan algunas vulneraciones de parte de la sociedad y del lugar donde constantemente trabajan.

1.2 Delimitación de la población

La población de estudio va dirigido a 50 trabajadoras sexuales de PLAPERTS (Plataforma Latinoamericana de personas que ejercen el trabajo sexual) ubicado en Ayacucho entre 25 de junio y Rocafuerte en el Cantón Machala del año 2022.

1.3 El propósito de la investigación

Esta investigación tiene como propósito detectar los problemas presentes que surgen en la prostitución como las causas y efectos que la derivan, en ella consta la violencia; una problemática que ha venido surgiendo desde tiempos remotos hasta la actualidad, pasando de generación en generación por falta de cultura y valores, por tal motivo es la necesidad de analizar el incremento o disminución que ha tenido esta problemática.

De la misma manera se propone conocer la intervención del Trabajador Social dentro del contexto de violencia que padecen las trabajadoras sexuales, enfatizando los procesos y servicios que puedan brindar desde diferentes enfoques y así les permita comprender la realidad que suscita en la mujeres que ejercen el trabajo sexual, del mismo modo se examinará la muestra de estudio para recabar los datos necesarios que servirán en la investigación, puesto que se aspira buscar el bienestar de las mismas.

1.4. Variables e hipótesis

1.4.1. Variables

Las variables a considerar en el presente trabajo son las siguientes:

- **Independiente:** Intervención del Trabajador Social
- **Dependiente:** Efectos de violencia que padecen las trabajadoras sexuales.

1.4.2. Hipótesis

Las hipótesis a identificar son las siguientes:

El rol del trabajador social en el medio laboral de las trabajadoras sexuales de PLAPERTS.

La violencia que padecen las trabajadoras sexuales ocasiona efectos nocivos en su realidad social.

1.5. Objetivos del Estudio

1.5.1. Objetivo General

Analizar la intervención del Trabajador Social frente a los efectos de violencia que padecen las trabajadoras sexuales a través de mecanismos o estrategias que favorezcan su situación para garantizar y precautelar los derechos que como mujeres les corresponde en Plaperts de la ciudad de Machala.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar los efectos que la violencia ocasiona a las trabajadoras sexuales en su medio laboral mediante el método biográfico que permita evidenciar la realidad social que atraviesan.
- Conocer las estrategias de intervención que el trabajador social emplea con las mujeres que ejercen el trabajo sexual.
- Investigar si las trabajadoras sexuales reciben algún tipo de ayuda o requieren beneficio por parte de otras organizaciones.

1.6 Hechos de interés

Partiendo desde los hechos históricos se ha podido evidenciar que Ecuador en el siglo XX fue uno de los países con mayor acogida para ejercer el trabajo sexual, esto ha repercutido en contextos económicos, sociales y políticos. Por este motivo las mujeres ven en el comercio sexual una salida laboral para alcanzar y generar un mejor nivel de vida (Medina, 2021, p. 25).

Por lo tanto, este grupo ha sabido sobrellevar la situación de falta de recursos económicos en el hogar entre otros factores, por lo cual ellas se han visto forzadas a ejercer el trabajo sexual como un medio de ingreso para el sustento de su familia, asumiendo una carga fuerte para salir adelante. (Varas Muñoz, 2018).

La provincia de El Oro resultó ser un lugar de acogida para países vecinos por la atractiva actividad comercial que sostenían y esto generaba una buena economía, siendo el trabajo sexual una de las razones de ese crecimiento, sin embargo, esta labor ocasiona consecuencias en la sociedad (Ruiz, 2017).

El presente trabajo de titulación tuvo por interés conocer los efectos de la violencia, necesidades y experiencias que las trabajadoras sexuales han enfrentado en su ambiente laboral. De esta manera se pretende recolectar información necesaria y eficaz para nuestra investigación de estudio, junto con la intervención del Trabajador Social y el equipo interdisciplinario para comprender las funciones que desempeñan dentro de PLAPERTS y con otras organizaciones.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Diagnóstico

El diagnóstico social es una manera de comprender y recopilar información eficaz para identificar los problemas que acechan día a día la sociedad. “Propone pensar el diagnóstico social como un proceso de conocimiento sobre determinadas situaciones, necesidades o

problemas sociales que afectan la calidad de vida de las personas y/o vulneran sus derechos”

(Travi, citado por Canto, 2018, p.80)

En otras palabras, se puede decir que el diagnóstico social es una herramienta de utilidad para el Trabajador Social, que ayuda a evidenciar la realidad social que padecen muchas personas, también comprende y analiza qué derechos o situaciones están siendo vulnerados, la información recopilada ayudará al profesional a proponer soluciones viables.

2.2. Ciclo del diagnóstico

Para realizar el estudio de la investigación se trabajará en PLAPERTS ubicado en Ayacucho entre 25 de junio y Rocafuerte en el Cantón Machala y la Av. Colón Tinoco, Vía Balosa, en el centro de tolerancia “La Puente” donde laboran las trabajadoras sexuales. En estos lugares se realizará el procedimiento de las observaciones que se consideren pertinentes para analizar la situación. Se prosiguió a enviar un oficio a la coordinadora de esta organización para trabajar con las usuarias y de esta manera poder recolectar información necesaria a 50 trabajadoras sexuales y de este modo aplicar las respectivas técnicas.

Los pasos en este proceso serán los siguientes:

- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

Planificación

Para llevar a cabo el análisis de los tipos de violencia de las trabajadoras sexuales de Plaperts se procede a formalizar la apertura institucional; y de este modo iniciar con la investigación

pertinente. Así mismo, se realizará una pequeña observación para analizar la situación y condición que ocurre con este grupo vulnerable.

Se aplicará el enfoque mixto, el cual consiste en la combinación del enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo, con el propósito de recolectar información relevante hacia las usuarias de la institución y profesionales de trabajo social; se utilizará técnicas como encuesta, entrevista y el método biográfico. Esto consiste en obtener la cantidad de mujeres que han sido violentadas en su trabajo mediante la encuesta; y, por otro lado, conocer el rol de trabajador social en situaciones de riesgo hacia las usuarias a través de una entrevista. Además, se utilizará el método biográfico que permite conocer las experiencias vividas de las trabajadoras sexuales.

Ejecución

En esta segunda fase se procedió a aplicar las técnicas mencionadas anteriormente en la planificación, obteniendo un acercamiento directo al lugar de los hechos. Para este trabajo se utilizó el método cualitativo, que consistió en primera instancia en la observación dentro de la institución de acogida y lugar de trabajo de las servidoras sexuales, luego se prosiguió a la respectiva entrevista realizada a la Trabajadora Social con un total de 9 preguntas, la cual ayudó a obtener información necesaria para la investigación y conocer a profundidad la intervención de la profesional en la población estudiada.

Por otro lado, el método biográfico se consideró esencial para tener más conocimiento acerca de la situación real, como las experiencias vividas de las trabajadoras sexuales; esto sirvió para argumentar sobre los tipos de violencia que hay dentro de su jornada laboral y además el rechazo que existe de parte de su propia familia y sociedad. Sin duda esto permitirá ser voces para aquellas personas que se encuentren en la necesidad de querer ejercer este trabajo, comprenderán

lo difícil que es sobrellevar todas esas situaciones que las usuarias supieron manifestar de manera personal y confidencial.

Por último, el método cuantitativo estuvo presente en la aplicación de la encuesta realizada a 50 trabajadoras sexuales tanto de PLAPERTS y del centro de tolerancia “La Puente” ubicado en Vía Balosa, Ave. Colón Tinoco, teniendo en cuenta que estas usuarias pertenecen a la institución antes mencionada. Por lo tanto, esta técnica permitió recolectar información pertinente acerca de los tipos de violencia que padecen.

Evaluación

En la última fase del ciclo del diagnóstico, se pueden analizar los resultados obtenidos de la encuesta, entrevista y método biográfico, permitiendo la recolección de datos necesarios, con el fin de identificar el actuar del trabajador social dentro de la institución de Plaperts y los servicios o protocolos que brinda. Por otro lado, se pudo conocer los tipos de violencia que padecen las trabajadoras sexuales en su lugar de trabajo. En este sentido, se considera pertinente realizar un plan de intervención acorde a las necesidades identificadas.

Categorías	Descripciones	Indicadores	Resultados
Encuesta	Identificar los tipos de violencia que padecen las trabajadoras sexuales, dentro de su ambiente laboral.	Banco de preguntas (9)	En cada encuesta se pudo observar y se obtuvo como respuesta que si existe violencia tanto física, psicológica y verbal hacia las trabajadoras sexuales por parte de los clientes o dueños del establecimiento.
Entrevista	Recolección de información sobre la intervención del Trabajador Social con la población afectada.	Banco de preguntas (9)	Como resultado de la entrevista se pudo evidenciar y recolectar información importante sobre la realidad que atraviesan las mujeres que ejercen el trabajo social y cuál es el tipo de acompañamiento que realiza el profesional ante este tipo de situaciones.

Método biográfico	Historias de vida, experiencias y vivencias que han marcado de alguna manera a las mujeres que ejercen el trabajo sexual dentro de su área laboral.	Narración	Algunas de las trabajadoras sexuales contaron algunas vivencias ya sea personales o compañeras que han sufrido algún tipo de violencia ya sea por parte del cliente o miembros de la propia familia, inclusive por parte de la sociedad.
--------------------------	---	-----------	--

Elaborado por Allison Cuenca, Dayse Ríos

2.3. Marco Conceptual-referencial

2.3.1. Violencia

Es importante mencionar que la violencia es entendida como el factor que provoca alteraciones y daños a otra persona según lo manifiesta la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Como se citó en Rodríguez & Blanco, 2020)

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.122)

Se determina que la violencia se manifiesta hacia otra persona de manera física mediante, golpes agresiones, humillaciones ocasionando algunas alteraciones en la parte psicológica como

insultos, amenazas que influyen en la autoestima y salud mental de parte afectada, por consiguiente, esta situación puede afectar a cualquier tipo de población en la sociedad.

Por otro lado, en la Constitución del Ecuador en el art. 66 numeral 3 se reconoce y garantiza que toda persona tiene derecho a vivir libre de violencia en todos los contextos, de esta manera el Estado es el que vela por el bienestar social de todos en la prevención y sanción de cualquier acto de violencia, en especial del grupo de atención prioritaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Así se puede comprender que la población más vulnerable tiene derecho a lo siguiente:

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado es decir que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual (p. 20).

Luego de haber definido de manera general la violencia, se va a abordar de manera más específica la problemática planteada. Según Cuauro (2018), refiere que “la violencia de género, es entendida como todo acto de agresión, física psíquica, basado en la superioridad de un sexo sobre otro” (p. 139). En este sentido, surge la oposición de sexo por la preponderancia del hombre hacia la mujer, mediante actos y comportamientos de dominación u opresión que minimizan el valor de la mujer en la sociedad.

De igual manera se comprende que la violencia de género hace referencia al acto de dañar, lastimar de alguna manera a una persona, grupos o comunidades que tengan otro tipo de

orientación sexual y se vean afectados por las barreras de desigualdad que la sociedad arbitrariamente a establecido como criterio propio, estigmatizando realidades inciertas, por esta razón el respeto es considerado como derecho fundamental hacia cualquier ser humano.

2.3.2. Violencia de las trabajadoras sexuales

En este ámbito se enfatiza que en América Latina y el Caribe existen altos índices de violencia, en especial de género donde se demuestra que las trabajadoras sexuales son las más afectadas en esta situación, debido que diariamente padecen despotismo de parte de los clientes que van a satisfacer sus necesidades sexuales, además existe discriminación por dedicarse a ofrecer su cuerpo a cambio de dinero (Rosas, 2021). La sociedad aún no acepta este trabajo como algo digno, por ello surge la exclusión hacia este grupo.

La violencia es una problemática que viene arrasando desde el pasado y va acelerando su crecimiento, en los últimos años se ha visto un incremento de casos de violencia de género en cualquier índole, como es el caso de las trabajadoras del sexo que sufren discriminación y esto las hace más susceptibles de padecer cualquier tipo de abuso o violencia. Según Tibaná et al. (2020) consideran:

Pese a los avances en términos de instrumentos estatales para atender la violencia de género, las desventajas de las mujeres son evidentes en diferentes esferas sociales, en las que a pulso se abren camino para hacer frente a los estereotipos de género avalados por la cultura hegemónica patriarcal, manifiesta en contextos macro y micro incluida la familia. (p. 120)

Esto indica que los estereotipos de género vienen desde la familia en la formación que los padres proporcionan a sus hijos mediante conceptos erróneos, donde los niños deben dedicarse a

cosas de fuerza, mientras que las niñas deben atender y ayudar a las cosas del hogar, este es un problema cultural que sigue latente.

La violencia se refleja aún más en aquellas mujeres que se encuentran en condiciones poco favorables, en consecuencia, suelen ser forzadas de alguna forma en realizar este tipo de trabajo sexual mediante engaños, en lo cual se entiende, que no todas lo están ejerciendo de manera voluntaria (Cevallos, 2020). Es así que cada mujer tiene diferentes realidades que las dejan expuestas a varios peligros y mucho más cuando no cuentan con leyes que las amparen.

2.3.3. Tipos de violencia

La violencia es una problemática social en la cual se abordan algunos tipos. Según (Ramírez et al.,2020) refieren que “Se avala el proceder a ejercer acciones de violencia física, psicológica, sexual, que causan sufrimiento en la víctima” (p. 264). Esto indica que la violencia puede expresarse de diferentes formas y mediante comportamientos dañinos ocasionando tortura hacia la otra persona.

2.3.4. Violencia física

La acción de manifestarse ante una persona con ausencia de valores se puede determinar como uno de los tipos de violencia que persisten en el mundo. Según Cruz & Casique (2020) refieren que la violencia es la forma de actuar con agresividad hacia alguien con golpes, bofetadas, utilizando objetos entre otros, esto visibiliza que en ese instante o luego de unos días queden marcas o secuelas en el cuerpo de la persona agredida.

2.3.5. Violencia psicológica

La violencia psicológica se la considera como aquella acción que, por medio de palabras denigrantes, humillaciones, amenazas provoca intimidación y otros efectos como afectación e inestabilidad en la salud mental de la parte afectada, de este modo se comprende que lo que el agresor busca es desestabilizar emocionalmente a la otra parte para tener el control y dominio en todo momento (Echeverría, 2021).

2.3.6. Violencia sexual

Uno de los tipos de violencia que se manifiestan es la violencia sexual la misma que se entiende por todo acto de forcejeo hacia otra persona con el fin de conseguir arbitrariamente el acto sexual sin consentimiento, además no solo se centra en la violación sino también en el hecho de tocar o manosear las partes íntimas mediante acciones violentas (De Jesús et al.,2020). Esta forma de violentar es la más grave, debido que conlleva en algunos casos a procesos judiciales.

2.3.7. Conceptualización de trabajo sexual y prostitución

El concepto de trabajo sexual es la acción que realizan personas mayores de 18 años con fines lucrativos. Según Guerra (2021) “El trabajo sexual suele conceptualizarse como el intercambio de actos, performances o productos sexuales a través de un intercambio económico” (p. 35). Es decir, es una actividad que genera ingresos, la cual consiste en mantener relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero, este trabajo es una alternativa para aquella población femenina que no tiene acceso a un trabajo estable.

El trabajo sexual o prostitución es conocida desde hace mucho tiempo atrás como “la profesión más antigua”, era considerada una labor con buenos ingresos a pesar de enfrentar riesgos y peligros, este tipo de trabajo varía legalmente dependiendo del país. En algunos sitios se protege la labor del trabajo sexual, mientras que Ecuador acepta esto, pero no cuenta con garantías laborales o leyes que amparen a quienes lo ejercen (Pérez et al., 2020).

Resulta que el término trabajo sexual y prostitución son similares. Según Elkis (como se citó en Adsuara, 2021). “La prostitución se trata de una relación sexual que mantienen dos personas, uno que lo desea y otra que no. Ante la carencia de deseo que siente una de las partes implicadas, se utiliza el dinero como reemplazo” (p.25).

Hoy en día hablar sobre el tema de la prostitución, es un debate que no tiene fin, ya que esto ha venido desde hace mucho tiempo atrás y es considerado un estigma social, por ende, es desvalorizado y esto ha provocado que los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual importen menos, todo esto ha llevado a cabo múltiples factores en la sociedad, como la desigualdad, discriminación y exclusión social.

2.3.8. Tipos de trabajo sexual

Antes de profundizar sobre los tipos de trabajo sexual que existen, se detallará un poco de ciertas palabras que describen o forman parte del espacio donde realizan los servicios sexuales. Desde hace mucho tiempo se tipifica la profesión por especialidades o lugares donde se lo ejercía, se consideran ciertos términos para referirse a las casas de tolerancia, clientes y las personas encargadas de los servicios (Amiguet et al., 2019).

- ✓ **Proxenetista:** es la persona que trata de impulsar el desarrollo de la actividad sexual, es decir, promueve la ejecución de la prostitución a personas de cualquier sexo.

- ✓ **Cliente:** es la persona que solicita el servicio sexual de otra persona y pagan por él, es decir, es el principal factor de la prostitución.
- ✓ **Burdel:** son los sitios en los que la trabajadora sexual ejerce la prostitución se les conoce como prostíbulo, casa de citas, chongos, clubes nocturnos y otros.

Las trabajadoras sexuales tienen muchas razones para inclinarse en ese mundo tan difícil y peligroso, uno de los motivos son cargas familiares; es decir, toda la responsabilidad del hogar recae en una sola persona, otro motivo es la adicción a las drogas, motivos económicos, se dan cuando que la tasa de desempleo es muy alta, en esas situaciones es cuando las mujeres optan por ese camino, también es por voluntad propia, esto se da porque no cuentan con otras actividades laborales o muchas de las veces las personas migrantes son las primeras en tomar esa decisión.

El trabajo sexual es un fenómeno social que se construye de diversas maneras y tiene una compleja relación entre los que participan, según León (2019) algunos de los tipos son:

1. Estructurados

Estos sitios cuentan con control de funcionamiento y guardias de seguridad dependiendo de la casa de tolerancia, según lo manifiesta León (2019):

- **Prostíbulos:** estos lugares funcionan todos los días de la semana, tienen control de permisos, cuentan con algunas habitaciones y baños, además hay salones donde se puede ingerir bebidas alcohólicas y cuentan con parqueaderos.
- **Cabaret:** estos sitios no cuentan con estándares buenos por la falta de seguridad, muchas de las veces, existe explotación sexual y menores de edad trabajando ahí.

2. Semiestructurados

Estos sitios operan de forma clandestina, según lo menciona León (2019), algunas veces no cuentan con instalaciones aptas para el servicio, también constan con un bar y música, deben

estar bien vestidas para atraer al cliente, la vestimenta les facilita los dueños del local, pero eso les descuentan de sus ganancias, su principal característica es que ocasionalmente las trabajadoras sexuales realizan labores domésticas para los dueños.

3. Sitios informales o clandestinos

Las calles, parques y algunos lugares públicos son sitios que optan las trabajadoras sexuales para atraer clientes, por lo general bajo esta modalidad no cuentan con horarios fijos de entrada o salida, la mayor parte del tiempo están expuestas a peligros y cualquier tipo de violencia.

Estas irregularidades surgen a partir de falta de reglamentaciones dentro del ambiente laboral, ya sea en los espacios privados, llamados centros de tolerancia o más conocidos vulgarmente como chongos, no cuentan con las debidas condiciones laborales donde exista el control semanal de la salud de las servidoras y de esta manera exista un mejor servicio tanto para ellas como para los clientes.

2.3.9. Modelos de trabajo sexual o prostitución

La prostitución tiene diferentes ideologías dependiendo desde la postura que se la vea, existen tres modelos: el modelo prohibicionista, el modelo abolicionista, el modelo legalizado.

Modelo prohibicionista

Según Funes (2022) “Supone la penalización del ejercicio de la prostitución y de cualquier forma de proxenetismo y/o explotación de la prostitución ajena” (pág. 9). En otras palabras, este sistema es conocido por la sanción de ejercer la prostitución dentro de cualquier contexto puesto que es considerada ilegal, este modelo no aprueba ni acepta esta actividad.

Esta actividad es considerada delictiva por el Estado en algunos países, debido a la ideología que tienen sobre las trabajadoras sexuales al ser consideradas peligrosas para la sociedad, por el temor de aumento de contagios de enfermedades venéreas o embarazos no deseados, la finalidad de este modelo es buscar la erradicación de esta actividad mediante sanciones tanto al proxeneta como la trabajadora, criminalizando su labor, ya que son vistos como delincuentes pero el cliente siempre sale impune ante esta situación (Lousada, 2005 como se citó en Molina, 2018, p.133).

Modelo abolicionista

El abolicionismo según Hernández (2007, como se citó Molina, 2018) considera a la prostitución como una forma de violencia contra la mujer, debido a los múltiples factores que este presenta como secuelas físicas, psíquicas y sobre todo sociales, por el hecho de ser vista como una nueva manera de esclavitud donde el hombre puede atentar con la igualdad y dignidad de las trabajadoras sexuales, este modelo no considera esta actividad de forma voluntaria , ya que la prostituta se ve arrastrada por ese camino por la falta de razones económicas sin tener alguna otra alternativa para evitar la ejecución de la misma (p.134).

Este modelo busca la erradicación de la prostitución prohibiendo la práctica de este ejercicio y todo lo relacionado con ello y se entiende que es abolicionista por el simple hecho de penalizar a las personas que busquen este servicio (Chueca, 2013, como se citó en Molina, 2018, p. 134). Por lo general, esta problemática no es considerada objeto de política pública según lo afirma Cobo (2010, como se citó en Funes, 2022) por la falta de profesionales, formación cultural y estrategias que ayuden a procurar la integridad de la víctima, mediante ideas de empoderamiento que facilite la accesibilidad e inserción a la sociedad y al mundo laboral (p.12).

Modelo legalizado

Este tipo de modelo considera a la prostitución un trabajo más y propone legalizar esta práctica dentro de los todos los Estados. Según Brufao (2011, como lo citó Molina, 2018) “este modelo se entiende que la trabajadora sexual decide por voluntad propia ofrecer los servicios sexuales, como pueden ofrecerse cualquier otros en el mercado laboral” (p.135). En este sentido, las mujeres que ejerzan este ejercicio deben ser acreedoras de derechos y normativas que amparan a esta población afectada de la misma manera que el resto de trabajadores que cuentan con un reglamento que facilita y cumple los derechos como seguro de salud, derechos laborales, etc.

2.3.10. Efectos del trabajo sexual

Las mujeres que están inmersas en el trabajo sexual son rechazadas por la sociedad, sufriendo adversidades que ellas como protagonistas son las únicas que conocen todo lo que tienen que vivir en su actividad laboral y el entorno familiar, por ello (Bevilacqua, 2021) determina:

...Muchos investigadores afirman que el desempeño de este oficio ocurre por falta de oportunidades siendo una cuestión de supervivencia; viven en un ambiente con restricciones elementales, sufren una serie de agresiones físicas y psicológicas, lo que hace de este grupo de personas una población extremadamente vulnerable a los trastornos mentales, en especial a la depresión que tiene una relación directa con factores estresantes continuos, y ante a la carencia de una red de apoyo social o familiar efectiva, expeditamente pueden incurrir en el suicidio (p. 140)

Esto hace referencia a los efectos que padecen las mujeres que realizan esta actividad sexual, es por ello que es importante la intervención de profesionales encargados en el tema para que no existan riesgos y mucho menos atentados contra la vida de ellas, además es fundamental

abordar de manera inmediata la salud mental y emocional que cada una atraviesa en momentos de dificultad.

2.3.11. Riesgos laborales

Al respecto el autor Cevallos Garay (2020) menciona “La falta de inmunización y la falta de una cultura preventiva pone en riesgo a dichas mujeres, las mismas que pueden estar inmersas a otros riesgos ocupacionales, que son desencadenados por su condición laboral”. (p. 199). Es decir, las trabajadoras sexuales ven la necesidad de encontrar una fuente de ingreso que les permita tener una mejor calidad de vida, aun cuando han padecido adversidades desde el hogar y actualmente en el trabajo.

Las condiciones de riesgo asociadas al trabajo sexual se manifiestan por las irregularidades que existen en los espacios privados, conocidos como centros de tolerancia o night club, porque no cuentan con las debidas condiciones laborales apropiadas, donde la falta del control semanal de salud para las servidoras del sexo se ve deteriorado y ocasiona enfermedades de transmisión sexual como el VIH, el consumo excesivo de sustancias psicotrópicas ocasionando algunas formas de violencia (Bevilacqua y Camacho, 2020).

Es importante destacar que quienes asumen el trabajo sexual aceptan las condiciones que les designan en el trabajo, sin embargo, ellas anhelan que sus voces sean escuchadas y puedan tener un reglamento laboral donde todas sus necesidades sean solventadas, y no salgan perjudicadas de correr el riesgo de no tener la remuneración acordada y otros acuerdos que se deben esclarecer antes de realizar el acto laboral (Ardila, 2019). Esto indica que con el pasar del tiempo ellas se acostumbran a vivir con este tipo de situación, sin embargo, siguen en busca acceder a sus derechos laborales que deberían tener como ciudadanas.

2.3.12. Trabajo Social, concepto

El Trabajo Social ha desempeñado un papel importante en la sociedad, con el afán de respetar los derechos de todas las personas dando cobertura a las necesidades básicas. Como según mencionan en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), el desempeñar la labor de trabajador social conlleva a que se promulguen ideas de generar una mejor estructuración social, tener la capacidad de atender las problemáticas que se presenten en las malas relaciones humanas, además de fortalecer y liberar a las personas que presentan un deterioro en su calidad de vida (FITS 2004)”. En este sentido, el trabajo social se encarga de brindar apoyo y servir como guía para la correcta toma de decisiones entorno a las necesidades o problemas que presenten.

De otro modo se puede entender que el trabajo social es una profesión basada en el respeto y justicia. De acuerdo con Gavrilá & Stagnaro, (2018) manifiestan que éste se centra en los sectores más vulnerables, es decir los grupos de atención prioritaria, que son los que se encuentran expuestos a mayores riesgos, así mismo está basada en fortalecer las relaciones humanas, prestar servicio social y gestionar mediante proyectos sociales la participación de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

2.3.13. Intervención del Trabajador Social

La intervención del trabajador social actúa en diferentes problemáticas de los grupos sociales, como señala Sánchez (2020) es la profesión encargada de ejercer un cambio social acorde a las necesidades de cada situación, es decir empleando las metodologías necesarias y las técnicas e instrumentos que el trabajador social emplea para obtener una realidad social donde pueda diagnosticar y plasmar posibles alternativas junto con el sujeto para que sea partícipe de la circunstancia que enfrenta.

El actuar del profesional se ve reflejado en algunas maneras de intervención junto con otros profesionales que ayudan a mejorar la situación de las personas que se encuentran vulnerables, así como lo manifiesta Luna (2020)

La intervención vista desde la subjetividad ve en los límites del sujeto su propia potencialidad, lo asume como creador de lo nuevo y constructor de un contexto que posibilite espacios de la realidad en donde su propia necesidad se ve satisfecha (p. 18)

Esto considera que la intervención del trabajador social está enfocada en el actor principal que es el usuario, el cual debe seguir paulatinamente el procedimiento a llevar a cabo, considerando que es el único capaz de solventar todas sus necesidades junto con el apoyo del profesional y así ser innovador en los problemas que sigan suscitando.

2.3.14. Intervención del Trabajador Social frente al trabajo sexual

Es importante considerar la intervención del trabajador social sobre el concepto que se tiene culturalmente acerca de las trabajadoras sexuales, de tal modo se logre reconocer las acciones que realizan para mejorar la situación de las mismas. Según Moreno, (2018) refiere que la intervención que realiza este profesional es fundamental porque permite a este grupo no sentirse excluido de la sociedad, debido que la mujer no es reconocida como un ser social, sino como objeto de deseo y juzgada por la labor que realiza.

El rol que desempeña el área de Trabajo Social en el (Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo), “forma parte del área laboral, y se encarga de buscar trabajos alternativos o complementarios para las trabajadoras sexuales que lo soliciten, procurando mejorar las condiciones laborales de quienes deciden seguir ejerciendo la prostitución.” (Cano, 2020, pág. 232).

La labor del Trabajador Social está centrada en mejorar las condiciones de vida de las personas que ejercen la prostitución incluyendo los miembros de la familia, al respecto el profesional brinda información y orientación para que decidan: seguir en la labor sexual o darse la oportunidad de emplear otro tipo de trabajo o algún emprendimiento que les permita suplir todas sus necesidades.

Desde este punto de vista se puede entender que el trabajador social apoya a ambas causas que las trabajadoras sexuales decidan, sin embargo, para las mujeres que determinen seguir en el trabajo sexual, el profesional deberá actuar de manera acertada, brindando apoyo social, psicológico y precautelar que trabajen en condiciones óptimas, mientras tanto para las mujeres que ya no quieren seguir en este trabajo, el trabajador social buscará la manera que sigan cursos y puedan emprender de manera libre, motivándolas en seguir adelante un nuevo rumbo de vida.

Por otro lado, el trabajo sexual está ligado a la protección social, es por ello que el profesional asegura que no estén expuestas a cualquier tipo de daño o perjuicio, tal y como señala Moreno (2018) que la intervención del trabajador social debe ser más amplia y estar direccionada a complejas situaciones que viven las trabajadoras sexuales, desde este enfoque no puede haber limitantes que no sean cubiertas por el encargado de promover bienestar en las personas.

2.4. Marco Legal

En el Ecuador como el resto de países latinoamericanos, el trabajo sexual es un problema social que se produce por la desigualdad, la discriminación y sobre todo por la pobreza, esta problemática desde nuestro punto de vista va a seguir en aumento por la demanda que conlleva la prostitución y la falta de leyes y normas provoca desprotección a esta población afectada.

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador

Todas las personas tenemos la oportunidad de acceder a todos los derechos humanos, sin embargo, aún se vulneran algunos de ellos por la desigualdad, y exclusión como es en el caso de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, siendo así importante las normativas vigentes en la Constitución del Ecuador en el artículo 341 que refiere lo siguiente:

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad (Constitución de la República del Ecuador, 2021, art.341).

Es importante mencionar el respeto y valor que merece cada trabajo, sin discriminación, de acuerdo en la Constitución, en el capítulo cuarto, art. 284, numeral 6, menciona: “Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales” (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

2.4.2. Código Orgánico Integral Penal

En todo contexto social existen derechos y deberes que deben cumplirse, por esta razón dentro del Código Integral Penal (COIP) se aborda acerca de las acciones que no son aceptadas como la prostitución forzada, por ello existen sanciones ante estas circunstancias. En el artículo 91 detalla:

Trata de personas. - Toda persona que capte, transporte, traslade, retenga o reciba; en el país, desde o hacia otros países con fines de explotación; para lo cual un tercero recurre a

la amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, a la concesión o aceptación de pagos o beneficios, constituye delito de trata de personas (Código Orgánico Integral Penal, 2021).

2.4.3. Ministerio de Salud Pública

Es importante la intervención del Ministerio de Salud en los espacios donde laboran las trabajadoras sexuales, para el cumplimiento de condiciones óptimas, como también seguir el control de salud de las mujeres para la prevención de futuras enfermedades venéreas. En el art.4 del (Ministerio de Salud Pública, 2009) “Los establecimientos destinados al ejercicio del trabajo sexual deben cumplir con los siguientes requisitos”

a) Contar con servicios higiénicos o baterías sanitarias equipados con:

- Ducha
- Lavamanos.
- Inodoro y/o urinario, cuando corresponda.
- Dispensador de jabón de pared provisto de jabón líquido...

2.4.4. Ley Orgánica De Salud

La situación que atraviesan las trabajadoras sexuales las incentiva en reclamar aquellos derechos vulnerados, así como lo estipula la Ley Orgánica de Salud en su artículo 62 “La autoridad sanitaria nacional elaborará las normas, protocolos y procedimientos que deben ser obligatoriamente cumplidos y utilizados para la vigilancia epidemiológica y el control de las

enfermedades transmisibles, emergentes y reemergentes de notificación obligatoria, incluyendo las de transmisión sexual” (Ley Orgánica de Salud, 2015,)

Garantizará en sus servicios de salud, atención, acceso y disponibilidad de medicamentos, con énfasis en genéricos, exámenes de detección y seguimiento, para las enfermedades señaladas en el inciso precedente, lo cual también debe garantizar el sistema nacional de seguridad social.

Art. 68.- Se suministrará la anticoncepción que corresponda, previo consentimiento informado, a mujeres portadoras de VIH y a aquellas viviendo con SIDA. Esto incluye anticoncepción de emergencia cuando el caso lo requiera, a juicio del profesional responsable de la atención. (Ley Orgánica de Salud, 2015, art.68)

La igualdad entre hombres y mujeres aún pasa desapercibida en nuestro país, es así que la ley menciona lo siguiente referente a la salud sexual y la salud reproductiva en ambos géneros para buscar el equilibrio social:

Las políticas y programas de salud sexual y salud reproductiva garantizarán el acceso de hombres y mujeres, incluidos adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, con enfoque pluricultural, y contribuirán a erradicar conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad. (Ley Orgánica de Salud, 2015, art.20)

2.5. Técnicas e instrumentos para el diagnóstico

En el proceso del diagnóstico, en primer lugar, se procedió a la revisión de fuentes bibliográficas las cuales orientan al investigador a seleccionar las técnicas adecuadas para

obtener una investigación eficiente del tema a tratar, las técnicas empleadas en este trabajo de titulación son la entrevista, encuesta, observación y método biográfico.

Entrevista

Como manifiesta el autor esta técnica ayuda a recolectar información mediante un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado, Bravo & Garcia et al. (2013) refiere que la entrevista “Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial”, es decir que la entrevista es útil para extraer información adicional y de suma importancia, mediante la conversación y escucha activa de la persona receptora. Esta herramienta permitirá obtener información importante de parte del Trabajador Social y la manera de intervención con el grupo elegido,

Encuesta

Según Kuznik et al. (2010) refieren que la encuesta...” permite estructurar y cuantificar los datos encontrados y generalizar los resultados a toda la población estudiada” con respecto a la afirmación se deduce que la encuesta recolecta datos cuantitativos, en lo cual se representan los resultados estadísticos para tener una mejor identificación de los problemas existentes en la población en estado de vulneración (pág. 4). Asimismo, permitirá adquirir información y corroborar el porcentaje de violencia dentro del ambiente laboral de las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

Método biográfico

Este método permite obtener información real y de manera única las situaciones que han suscitado en un tiempo “Su relato permite viajar por los pasajes de la memoria en tiempo y espacio”, esto refiere que el método biográfico es importante dentro de la investigación porque es la narración de la propia persona que tuvo que vivir circunstancias reales, difíciles de superar y que han marcado de alguna forma su vida. (Landín & Trejo, 2019, pág. 233)

En otras palabras, consiste en relatos, experiencias y vivencias de las situaciones difíciles que atraviesan las mujeres dentro de su ambiente laboral.

2.6. Resultado del diagnóstico

El diagnóstico se realizó en la institución de PLAPERTS con ayuda de tres promotoras, se acudió a la Av. Colón Tinoco, Vía Balosa en la ciudad de Machala, lo cual permitió percibir las necesidades y realidades de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, así mismo otras problemáticas como agresiones físicas, verbales y humillaciones. Teniendo en cuenta los riesgos a los que se enfrentan, se procedió a conocer el lugar donde laboran, se evidenció precariedad e insalubridad. En esta investigación se utilizó técnicas como la observación, encuesta, entrevista y el método biográfico, por lo tanto, teniendo presente las problemáticas evidenciadas se plantea una propuesta acorde a las adversidades. Por consiguiente, los resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas determinan lo siguiente:

2.6.1 Resultados de la Observación:

La observación se realizó en la institución Plaperts para conocer la atención que se brinda a las usuarias y el tipo de ayuda que reciben por parte de la organización, lo cual se pudo constatar que reciben kit de alimentos, kit de métodos anticonceptivos, controles médicos en sus partes genitales para saber si padecen algún tipo de enfermedad o infección, también reciben charlas de orientación psicológica por parte de la psicóloga según el caso de cada usuaria. Además, reciben talleres donde las usuarias manifiestan que se sienten a gusto con la acogida y la ayuda que ofrece la institución.

2.6.2. Resultados del método biográfico

Durante la aplicación del método biográfico se escuchó detenidamente los relatos de las usuarias que tuvieron la amabilidad de contar de manera abierta sucesos fuertes que han vivido, por ejemplo, una usuaria manifestó que ha sufrido violencia física y psicológica de parte de su esposo y familia por dedicarse a trabajar en la prostitución. Otra mujer relató que algunas veces ha tenido que padecer agresiones físicas, psicológicas y sexuales, ella no ha podido denunciar porque lo toman como algo normal dentro de su área laboral y así muchos casos más que quedan en la incertidumbre y la sociedad no conoce la realidad de este grupo vulnerable, las autoridades dan caso omiso a este tipo de problemática.

2.6.3. Resultados de la entrevista

Se realizó la respectiva entrevista en la Institución PLAPERTS mediante el siguiente cuestionario de preguntas con la finalidad de recopilar información sobre la

intervención y el rol que desempeña el Trabajador Social con las usuarias y se obtuvo las siguientes respuestas:

1. ¿Cuántas trabajadoras sociales laboran dentro de su área de trabajo?

“Depende si existe algunos proyectos siempre debe haber un equipo técnico para poder abordar a la población que se designa, si dentro de PLAPERTS hay 5 proyectos debe haber 5 trabajadores sociales para manejar la población que se definirán, sea de movilidad humana, mujeres trabajadoras del sexo, hombres que tienen sexo con hombres, PVV (personas con VIH) y VBG (víctimas basada en género), toda la información que se recabe será de absoluta privacidad y confidencialidad.”

2. ¿Qué rol desempeña el Trabajador Social en la institución donde usted labora?

“El rol como trabajadores sociales se empieza con el abordaje en calle, captar la población que se encuentre en vulnerabilidad, en este caso es la mayoría de ellas, se brinda el tema de acompañamiento, cabe recalcar que dentro del MSP (Ministerio de Salud Pública) la atención que se le brinda a esta población específicamente es nula, hay usuarias que han tenido que buscar el acompañamiento de equipos técnicos para poder acceder a un carnet de profilaxis, hacerse exámenes o chequeos mensuales que ellas suelen realizarse, en esos momentos nosotros como trabajadores sociales debemos tener una conectividad con la usuaria para poder transmitir información en una reunión de equipo técnico para que ellos conozcan y no re-victimicen a la usuaria o usuario para que no vuelvan a pedir la misma información que ya nos han brindado a nosotros.”

Como trabajadoras sociales tratamos de incluirlas al MSP para que ellas continúen con los temas de chequeos médicos, tema de profilaxis, tema de carnets y también a la inclusión de las familias de ellas ya que en algunos casos hay profesionales que ya conocen la actividad a la que se dedican y por ende le vulneran los derechos no solamente de ellas sino también de la familia, el rol del trabajador social es muy amplio dentro del área con las mujeres trabajadoras del sexo.”

3. ¿Con cuántas usuarias trabaja actualmente?

“Normalmente solemos tener una meta que suele ser de 100 mujeres pero de las 100 mujeres que tenemos como usuarias permanentes, la información se riega y obviamente acuden a la institución para nosotros poder brindarles el apoyo, ellas buscan el mismo apoyo que les damos a las usuarias permanentes pero no se puede brindar un apoyo extenso como se lo hace con las usuarias permanentes porque sería actividad con las personas que acuden a buscar información y obtener el apoyo, ejecutarla con ellas pero desconectamos de las actividades que tenemos con las usuarias permanentes, entonces como trabajadoras sociales debemos buscar un equilibrio para poder dar la atención en sí a ambas partes, normalmente nosotros hemos llegado atender hasta 250 MTS dentro de un proyecto, mucho más allá de la meta que se nos indica porque obviamente no podemos negarles ese acceso a la inclusión porque sería discriminar los derechos de cada una de ellas.”

4. ¿Cuál ha sido el caso que más le ha impactado hasta el momento?

“Hay muchos casos, pero a nosotros nos suelen decir y hemos solido conversar entre colegas que no podemos pasarnos el límite de profesionalismo, pero como trabajadores

sociales no podemos, nos gana más el humanismo porque lamentablemente debemos ser realistas hay muchos trabajadores sociales de escritorio y nosotros como TS somos de territorio y campo. El caso que recuerdo en este momento es cuando tuvimos que acudir como equipo técnico al rescate de una de las usuarias, en un hostel de Machala en donde tuvimos la alerta por parte del dueño del hostel, la compañera pedía auxilio, la estaban golpeando, porque obviamente ellas ejercen un trabajo pero hay hombres que ocupan el servicio no quieren pagarlo y ese fue uno de los inconvenientes que desato la problemática con la compañera que incluso llegamos con el acompañamiento de la Policía Nacional, este señor estuvo a punto de apuñalarla entonces fue el hecho que tuvimos que ir a proceder a la Fiscalía a sentar una denuncia por intento de homicidio, se tuvo que acudir a Defensoría Pública, se tuvo que ir a realizar acompañamiento con la compañera de la institución de salud para que se pueda realizar un chequeo médico y se pueda evaluar el daño psicológico, el daño físico que había tenido la compañera, en si fue un caso que logramos en algo aportar mucho más porque se acudió en el momento oportuno, no se esperó a que nos digan espérense, nosotros vamos a verlas, nosotras llegamos y a los diez minutos llego la policía, como equipo técnico se actúa tanto el asesor legal, psicológico y trabajador social para unirse y de una vez incluirla dentro de los accesos que se debe tener como derechos a los ministerios que forman parte de la ruta de la No violencia dentro de los roles que nosotras debemos realizar como trabajadora sociales.”

5. Como Trabajadora Social, ¿de qué manera interviene en casos de violencia hacia las trabajadoras sexuales?

“En primera instancia se ingresa todo el equipo técnico, el área psicológica aporta con los exámenes técnicos que ellos realizan como profesionales para detectar hasta qué punto o porcentaje es el daño psicológico en el tema de violencia que viven las compañeras y nosotras como trabajadoras sociales debemos buscar la situación o inconveniente de vulnerabilidad que se encuentra ella y su familia, cabe recalcar que en estos casos con las compañeras trabajadoras del sexo detrás de ellas hay una familia, o sea no están solas y aparte hay una persona que las involucra dentro de un grupo donde las pone en riesgos, detrás de ellas hay “un chulo” como vulgarmente se le conoce, a veces es el mismo esposo el que la involucra en esto, a veces es una persona muy aparte que tiene un grupo de 6 a 10 mujeres que las explotan y les cobran un porcentaje por cuidarlas entre comillas.

Buscar alternativa una de brindar el apoyo a través de organización sin fines de lucro que les permita saltarse el procedimiento, pero con acompañamiento de asesoría legal.”

6. ¿Qué tipo de ayuda reciben las usuarias en el lugar donde usted labora?

“Nosotros tenemos muchas conexiones con organizaciones internacionales que son los que brindan el recurso para poder en pie un proyecto con cualquiera de los grupos en vulnerabilidad, CARE brinda el tema de medicina cuando uno hace el acompañamiento a los centros de salud y por A o B motivo se detecta una infección o tiene que realizarse una ecografía, nosotros gestionamos para que la organización le brinde el apoyo, sea para ecografías, mamografías, exámenes de orina, exámenes de sangre e inclusive hasta

la misma receta también se gestiona el tema de aportes económicos de parte de las organizaciones internacionales que les permite a ellas en el tema de detectar algún tipo de inconveniente solventar, porque ellas indican que ellas no pueden dejar de ejercer su trabajo porque ese es el único medio por el cual ellas subsisten, entonces tratamos de que por tres meses o seis meses se les puede hacer la entrega de previo económico para que ellas culminen el tratamiento que le indica dentro del centro de salud y después de eso ellas puedan nuevamente retornar a la labor que ellas realizan. También incluirlas dentro del proyectos por ejemplo CARE crea proyectos donde se busca incluir a las mujeres trabajadoras del sexo para de alguna manera tratar de que ellas se vean solventes de otra manera, ejerciendo otro trabajo, pero hay mujeres que ya están muy marcadas con este tipo de labor y continúan ejerciendo el trabajo sexual.”

7. ¿Cuáles son los tipos de violencia que presentan las usuarias?

“Normalmente el tipo de violencia más continuo es el verbal, insultos sobre su cuerpo, por su edad, la autoestima de ellas de la mayoría es de medio a bajo y de ahí sigue la violencia física cuando ha habido inconvenientes dentro del mismo grupo de mujeres trabajadoras del sexo por temas de clientes, tema de atenciones que les da las personas que está manejando el grupo de ellas y también el tema de violencia física por parte de las personas que ocupan sus servicios. Son muchos casos de compañeras trabajadoras del sexo que han sufrido el tema de violencia física cuando la persona que busca el servicio no les paga por el servicio que ha brindado y ahí es cuando se despliega todo el inconveniente y habido compañeras trabajadoras del sexo que ya han tenido un proceso, pero vuelven a pasar la misma situación y nosotros nuevamente abordamos, nuevamente

seguimos el proceso pero tratamos de que haya un resultado porque no podemos ser asistencialistas no podemos solo estar con una persona.”

8. ¿Considera que el rol del Trabajador social es importante para este grupo vulnerable?

“Es muy importante porque nosotros articulamos los recursos que hay en el entorno de las compañera trabajadora del sexo para que se precise y vayan directamente aportar para superar las situaciones de crisis de manera personal y familiar de la usuaria, el rol del trabajador social en todas las áreas es sumamente importante y más cuando se trata de la defensa de los derechos humanos, mejorar la calidad de vida entonces el proceso de todo esto es el buscar oportunidades para ellas mismas hablando de las mujeres trabajadoras del sexo.”

9. ¿Qué estrategias de intervención emplea usted, en casos de violencia hacia las mujeres trabajadoras sexuales?

“Gestora de casos, lo que hacemos es buscar las alternativas que permitan que ellas que a través de las redes de apoyo o a través de los grupos focales, puedan ser incluidas dentro de un área específica donde ellas nos indiquen porque obviamente no podemos decirle, usted va a realizar esto, sino más bien preguntándole y que ellas mismas tomen la decisión de qué manera nosotros como profesionales vamos a incluirnos dentro del entorno de ellas. “

2.6.3. Resultados de la Encuesta

La aplicación de la encuesta se realizó en el centro de tolerancia “La Puente” ubicado en Vía Balosa, Ave. Colón Tinoco, con el acompañamiento de las personas que laboran en la institución antes mencionada, cabe mencionar que con la mayoría de las encuestas se logró culminar con éxito en el lugar donde laboran las trabajadoras sexuales, para poder evidenciar más a fondo su realidad. Se percibió un ambiente poco inusual donde las mujeres son vistas como objeto ante los ojos de los hombres que van a satisfacer sus necesidades sexuales.

Por otro lado, algunas usuarias que laboran en las calles de la ciudad, presentan dificultades para trabajar, por lo que se sienten aisladas y en mayor riesgo, ya que es más complicado laborar y obtener ganancias de su trabajo. Es importante destacar que esta técnica permitió abordar las diferentes problemáticas, en donde todo procedió con la colaboración del personal de la institución y de las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

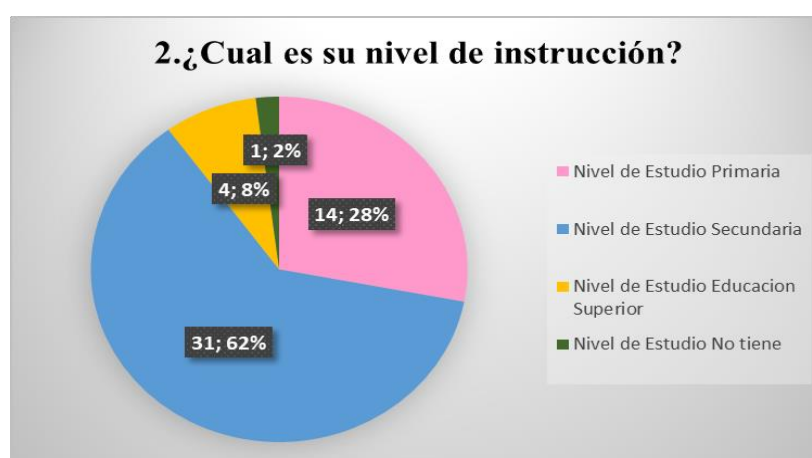
A continuación, se detallan las preguntas que se realizó en la encuesta a este grupo vulnerable:

Gráfico 1: ¿Cuál es el género de las personas que ejercen el trabajo sexual?



Nota: El género en esta población es del 96 %, lo cual se pudo evidenciar que la mayoría de la población son mujeres y participes del trabajo sexual, mientras que solo el 4% pertenece a la población LGBTIQ+, esto indica que el sexo femenino tiene mayor incidencia en esta labor.

Gráfico 2: ¿Cuál es el nivel de estudio de las mujeres que ejercen el trabajo sexual?

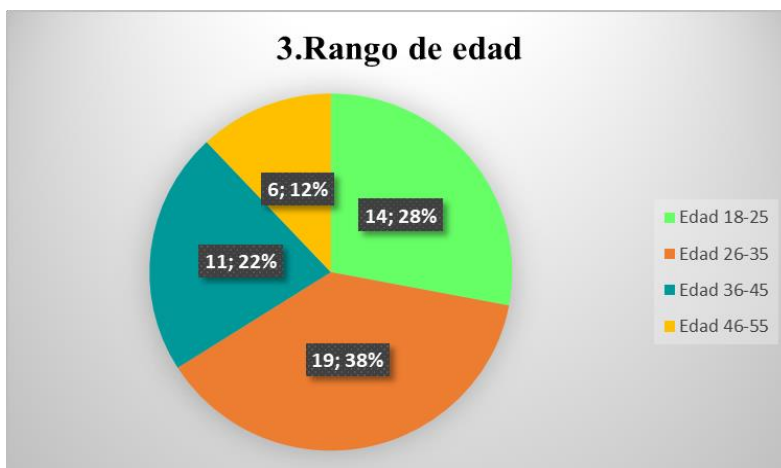


Nota: Con el 62% del resultado obtenido se puede observar que las mujeres trabajadoras del sexo han cursado la secundaria en su nivel de estudio, esto refleja que la gran parte de las encuestadas ha culminado el colegio logrando ser una bachiller, mientras que el 28 % refleja que solo han terminado la primaria, por ciertas circunstancias no han podido avanzar en sus estudios, el 8 % ha logrado culminar la educación superior en diferentes carreras, por lo que se aprecia que aun teniendo un título profesional no han podido encontrar un trabajo que las solvente en su diario vivir y por último el 2% demuestra que no tiene ningún estudio, es preocupante que no han podido acceder a la educación y tener un aprendizaje oportuno.

Gráfico 3: ¿Qué edad tienen las mujeres que ejercen el trabajo sexual?

Edad de las mujeres trabajadoras del sexo en la institución PLAPERTS

(Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el trabajo sexual).



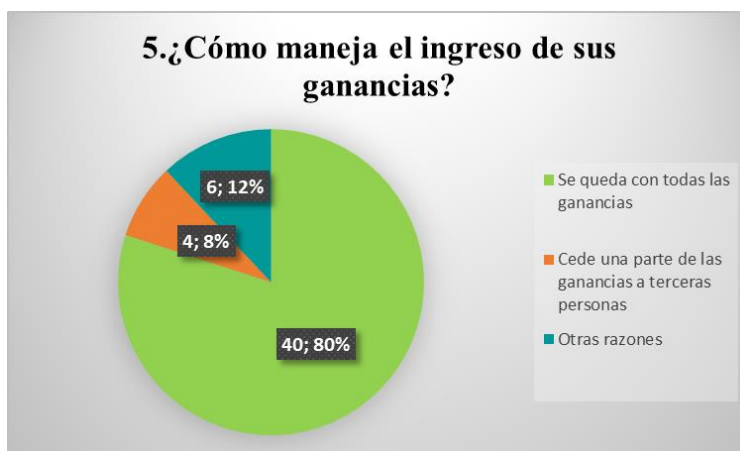
Nota: Los resultados demuestran que el 38% de las mujeres están entre 26 a 35 años de edad, lo que refleja que son mujeres adultas y conocen los riesgos que presenta ejercer el trabajo sexual y por ende se encuentran en una edad prudente, mientras que el 28% son de 18 a 25 años de edad, esto demuestra que desde muy jóvenes empiezan a realizar esta actividad para generar ingresos en su hogar, se nota una mínima población de mujeres entre 45 a 55 años, ejerciendo este trabajo.

Gráfico 4: ¿Por qué motivos ejercen el trabajo sexual?



Nota: La población encuestada en su mayoría supo manifestar que el motivo por el que ejercen el trabajo sexual en su totalidad es por necesidad económica con un 96%, debido que no cuentan con los recursos necesarios para poder tener una vida estable, por otro lado, el 4% lo realiza por facilidad de dinero y no encontrar un trabajo que les cubra sus necesidades.

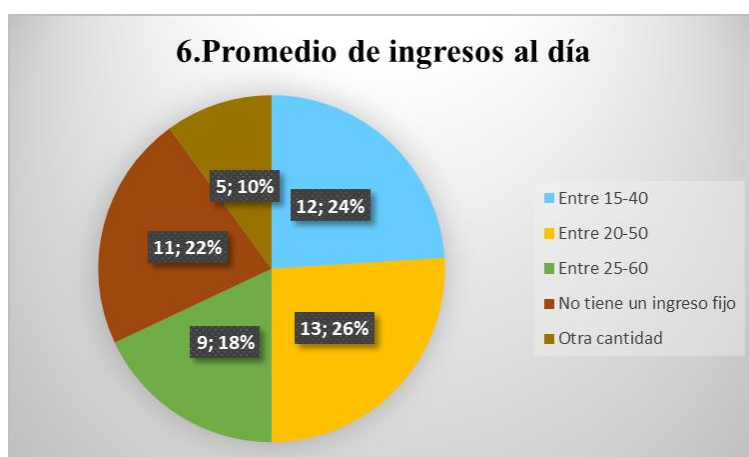
Gráfico 5: ¿Cómo manejan los ingresos de las ganancias las mujeres que ejercen el trabajo sexual?



Nota: Como resultado se obtuvo que el 80% de las mujeres trabajadoras del sexo se queda con la mayor parte de las ganancias; en cambio el 12% manifestó que una parte de las

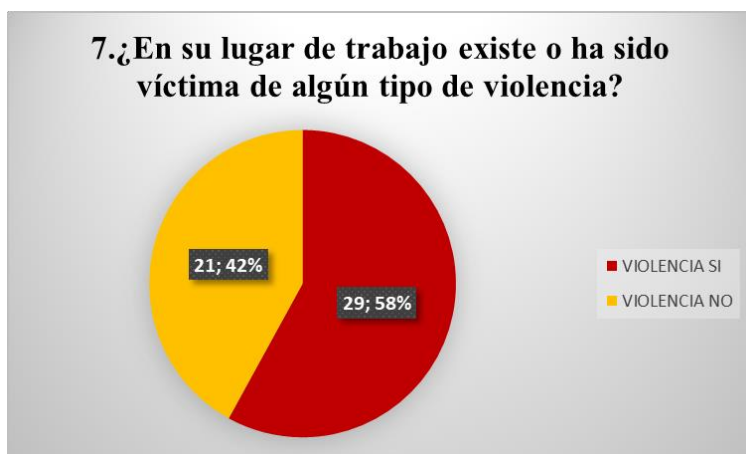
ganancias cede a otras personas que en este caso pagan al dueño del centro de tolerancia por el cuarto, agua y luz, por último, el 8 % mencionó como motivo otras razones que se desconocen, se podría deducir que tal vez son explotadas.

Gráfico 6: ¿Qué promedio de ingresos tienen al día las mujeres que ejercen el trabajo sexual?



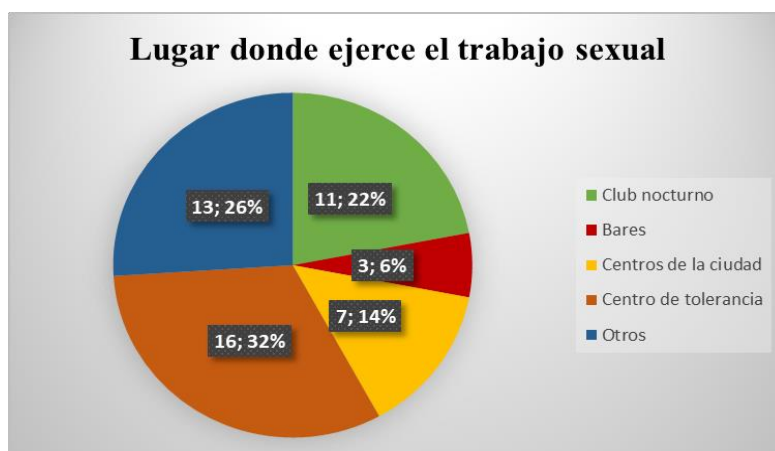
Nota: El resultado obtenido muestra que el promedio de ingresos al día de las trabajadoras del sexo es aproximadamente de 20 a 50 dólares con un porcentaje del 26%, le prosigue la cantidad de 15 a 40 dólares, esto permitió darnos cuenta que ellas ganan un sueldo que sirve para cubrir sus gastos y del hogar, por otra parte, el 22% no tiene un ingreso fijo. Haciendo referencia al porcentaje menor se pudo constatar que el 10% de ellas ganan más de 80 dólares diarios. Por consiguiente, no todas tienen el privilegio de ganar un buen salario.

Gráfico 7: ¿Dentro de su lugar de trabajo existe o ha sido víctima de algún tipo de violencia?



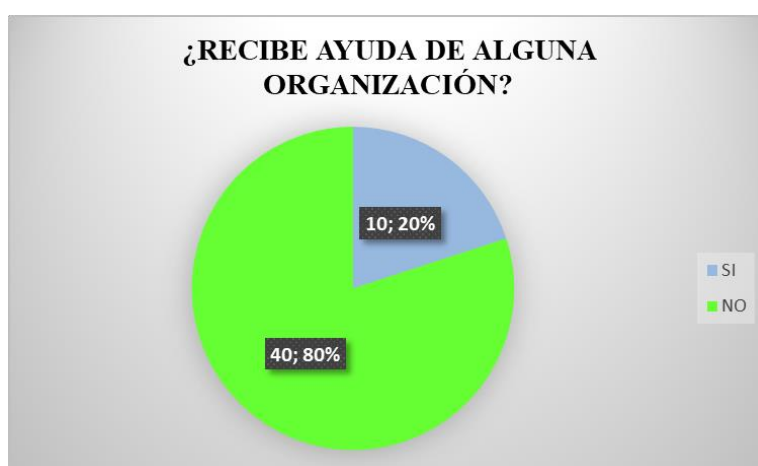
Nota: En este sentido, las mujeres trabajadoras del sexo supieron asegurar que en el lugar donde laboran si han sufrido violencia tanto psicológica, es la que mayormente sienten en su espacio laboral, seguido de la violencia física que ocurre cuando el cliente se encuentra en estado etílico o con sustancias psicotrópicas, y por último la violencia sexual, por ende, algunas de ellas declararon que, por lo general, padecen muchas humillaciones y agresiones con un porcentaje del 58 %. Otro aspecto importante que manifestaron es que sus compañeras no hablan mucho del tema por miedo a perder su trabajo o a represalias contra ellas.

Gráfico 8: ¿Dónde laboran las mujeres que ejercen el trabajo sexual?



Nota: En los resultados demuestra que el 32% de las mujeres trabajadoras sexuales ejercen su trabajo en centros de tolerancia, esto quiere decir que se dedican a laborar solo en el día, porque consideran que en la noche puede ser mucho más peligroso. El 26% afirmó que laboran en otros lugares ya sean privados o por llamadas.

Gráfico 9: ¿Recibe ayuda de alguna organización?



Nota: Por parte de las mujeres que ejercen el trabajo sexual se pudo deducir que el 80% de ellas no reciben ayuda de parte de alguna organización, mientras que el 20% manifestó que, si reciben ayuda de algunas instituciones como PLAPERTS, HIAS, Quimera, Colectivo Flor de

Azálea. En definitiva, se comprendió que la ayuda de parte de las organizaciones no es prolongada porque solo trabajan con usuarias que se encuentran en peligro, y luego de su recuperación dan paso a otras usuarias que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

CAPÍTULO III

3. Plan de Intervención

3.1. Identificación de intervención

Luego de la aplicación de los instrumentos y técnicas en la investigación se evidencia la intervención del trabajador social frente al grupo de mujeres que ejercen el trabajo sexual en Plaperts de la ciudad de Machala; en este ámbito, el profesional cumple un rol importante dentro de la institución y especialmente con las usuarias, teniendo en cuenta que son consideradas como grupo vulnerable, ya que día a día se enfrentan a peligros y riesgos por el hecho de salir a trabajar y buscar la manera de generar ingresos para su subsistencia.

Durante el acercamiento a la institución se pudo evidenciar que la situación de las algunas trabajadoras sexuales es estable y cuentan con ayuda de la Plataforma Latinoamericana de personas que ejercen el trabajo sexual (PLAPERTS), esta organización está conformada por un equipo multidisciplinario encargado de la defensoría integral de los derechos humanos de este grupo vulnerable; este equipo les brinda ayuda humanitaria, social y psicológica, dependiendo de cada uno de los casos; sin embargo, cabe recalcar que dentro de los ambientes laboral, familiar y social, las trabajadoras sexuales no reciben el mismo trato, ya sea por los clientes o sus familiares, recibiendo diversas formas de maltrato.

Por lo tanto, se considera importante la intervención del profesional con este grupo vulnerable para implementar nuevas estrategias que permitan transformar la realidad de cada usuaria, visibilizando un cambio oportuno en todos los contextos sociales, donde no exista discriminación o exclusión hacia ellas.

3.2. Fundamentación teórica

Para abordar algunos conceptos básicos sobre las técnicas o herramientas como son: encuesta, entrevista y el método biográfico, para obtener una indagación empírica sobre el tema a tratar.

Según Hernández, et al 2006, citado en Feria, et al., 2020) la entrevista y la encuesta son los instrumentos más empleados por los investigadores para la recolección de datos e información necesaria que consta de una cierta cantidad de preguntas ya sean abiertas, semi abiertas, cerradas, semicerradas o de cajón; en este caso, este tipo de metodología facilitará el trabajo de investigación con el fin de analizar los resultados obtenidos sobre el tipo de violencia que padecen las trabajadoras sexuales.

Otra de las herramientas que se emplearán en esta investigación es el método biográfico como menciona Landín & Sánchez (2019) “este método se focaliza en la experiencia de los sujetos. La experiencia, en esencia, es narrativa. Su relato permite viajar por los pasajes de la memoria en tiempo y espacio” (p. 233). Es decir, esta herramienta puede aportar información valiosa sobre algunos hechos pasados y de esa manera poder comprender mejor la situación presentada y de paso explorar las circunstancias de las usuarias sexo servidoras, este método es conocido también como historias de vida ya que solo se emplea en casos únicos, es decir una sola persona biografiada.

Son tres herramientas que se aplican en esta investigación, cada una cumple una función importante debido a la información que proporciona y gracias a ello se podrá obtener datos congruentes y veraces. Por tal motivo, se menciona que el Trabajador Social también juega un papel fundamental en esta investigación ya que la entrevista permitió observar la realidad que enfrentan día a día las mujeres que ofrecen servicios sexuales.

3.3 Objetivos de Intervención

Objetivo General

- Incentivar la participación de los ciudadanos acerca del tema de trabajo sexual, mediante la socialización de folletos informativos para que conozcan todo lo relevante del trabajo que realizan las usuarias de PLAPERTS.

Objetivos Específicos

- Diseñar el folleto informativo acerca del trabajo que realizan las mujeres trabajadoras sexuales y los riesgos a los que están inmersas todos los días.
- Entregar folletos informativos a los ciudadanos en lugares céntricos de la ciudad para la sensibilización social humanitaria y empática.
- Difundir videos en redes sociales a través de YouTube sobre los riesgos que esta población sufre en su labor y un mensaje de inclusión hacia la sociedad en general.

3.4. Plan de intervención

El plan de intervención se realiza con la finalidad de generar e impartir información adecuada sobre el trabajo que realizan las trabajadoras sexuales dirigida a toda la población en general con el propósito de promover el lado positivo, humanitario y empático de todas

las personas para que se sensibilicen ante esta situación, que no hace sino, prestar un servicio por necesidad económica. Por ende, se plantea la propuesta encaminada a respetar los derechos de todas las personas, incluidas las mujeres trabajadoras sexuales.

La planificación dentro de la intervención ayudó a la organización correcta de las actividades previstas para la recolección de información y mantener la conexión de forma directa con la población de mujeres que ejercen el trabajo sexual y con la profesional en Trabajo Social encargada de este grupo vulnerable. A continuación, se presenta una tabla de actividades.

3.5 Actividades

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Diseñar el folleto informativo acerca del trabajo que realizan las mujeres trabajadoras sexuales y los riesgos a los que están inmersas todos los días.	Buscar información relevante sobre la labor de las trabajadoras sexuales e ilustrar el mensaje reflexivo.	2 horas	Dayse Mishelle Ríos Guamán Allison Lisseth Cuenca Gaona

Entregar folletos informativos a los ciudadanos en lugares céntricos de la ciudad.	Entrega de folletos informativos	3 horas	Dayse Mishelle Ríos Guamán Allison Lisseth Cuenca Gaona
Difundir videos en redes sociales a través de YouTube sobre los riesgos que esta población sufre en su labor y un mensaje de inclusión hacia la sociedad en general.	Difusión de video en redes sociales	3 horas	Dayse Mishelle Ríos Guamán Allison Lisseth Cuenca Gaona

Elaborado por Allison Cuenca, Dayse Ríos

3.6 Cronograma

Actividades	Tiempo Establecido					
	Febrero					
Nº						
Fechas	3	10	11	17	23	24
Elaboración de la propuesta (diseño del folleto).	1					
Entrega de folletos informativos en lugares céntricos de la ciudad.		2	1			
Elaboración del video				1		

Publicación del video en plataforma YOUTUBE						
Difusión del video en redes sociales						

Elaborado por Allison Cuenca, Dayse Ríos

3.7 Presupuesto

RECURSOS		
Estudiantes:		
Dayse Mishelle Ríos Guamán		
Allison Lisseth Cuenca Gaona		
Descripción	Cantidad	Costo
Folletos	100	35.00
Movilización	6	22.10
Bolígrafos	5	1.75
Almuerzos	1	5.00
Impresora	1	200.00
Hojas	50	20.00
Total de gastos		\$283.85

3.8. Propuesta de evaluación y control de la investigación

Mediante el trabajo social el autor interpreta a la evaluación (Jimenez & Sanhueza) como “el proceso evaluativo apunta a valorizar o enjuiciar de forma sistemática e intencionada una determinada intervención en la realidad. Permite revisar, corregir y orientar la acción futura, la acción en desarrollo y el cuerpo teórico o marco referencial utilizado” (pág. 31), por lo tanto este aspecto es importante durante la intervención de la investigación, para verificar si se cumplió a

cabalidad con los objetivos propuestos y reflexionar si durante el proceso fue oportuno la intervencion.

En primer lugar, se realizó la encuesta para conocer los tipos de violencia que padecen las trabajadoras sexuales de Plaperts de la ciudad de Machala, Por consiguiente se procedió a brindar informacion necesaria mediante un folleto informativo acerca de los riesgos que esta población esta expuesta y tratar de empatizar lo que ellas realizan. Esto reflejó buena acogida por parte de los ciudadanos de Machala, sin embargo, algunos no tuvieron la misma reacción por falta de tiempo o por no tener interes en la informacion proporcionada.

Luego de la ejecución de los folletos informativos, se procedió a difundir informacion mediante Youtube, que como resultado se constató el interes de algunas personas en visualizar el video y darse un tiempo de reflexionar sobre las problematicas que existen en la sociedad como es el caso de la violencia que padecen las trabajadoras sexuales en su ambiente laboral.

Matriz de evaluación y control

Matriz de evaluación de la intervención					
Intervención del Trabajador Social frente a los efectos de violencia que padecen las Trabajadoras Sexuales del Proyecto “Plaperts”, Machala, 2022.					
Indicaciones: Se realiza una escala evaluativa referente al Proyecto PLAPERTS y los beneficios que contribuyen al bienestar de las usuarias MTS. Para ello se tomó una escala del 1 al 4 para determinar la calidad y beneficios que presenta el Proyecto Plaperts.					
1: Muy bueno 2: Bueno 3: Regular 4: Malo					
Indicadores	1	2	3	4	Observadores

Existe un correcto seguimiento por parte de las promotoras de la Institución de PLAPERTS, hacia las trabajadoras sexuales.					
Se gestiona los recursos necesarios que permita mejorar la calidad de vida para las usuarias.					
El accionar del Trabajador Social es importante dentro de la Institución.					
Existe compromiso y responsabilidad dentro de la Institución.					

Elaborado por Allison Cuenca, Dayse Ríos

CAPÍTULO IV

Informe Final de Proyecto de Tesis

Resultados de la intervención

En relación a los resultados del plan de intervención se detallan los logros alcanzados durante este proceso de accionar dirigido a la ciudadanía en general, con la finalidad de incentivar la inclusión social en las trabajadoras sexuales, teniendo en cuenta que las promotoras de la institución de Plaperts realizó el acompañamiento a esta intervención.

En las actividades ejecutadas se obtuvo la colaboración de la trabajadora social en la entrega de los folletos informativos, teniendo como resultado buena acogida de parte de los ciudadanos a esta intervención y sobre todo reflexionando el mensaje que se les proporcionó. Además, se evidenció que existe poco conocimiento de este tema del trabajo sexual y que aún, parte de la población tiene prejuicios a este grupo vulnerable.

Es importante enfatizar que la exclusión viene desde el hogar, cuando se imparten enseñanzas erróneas de tildar o menospreciar a otros seres humanos que solo tratan de salir adelante sin necesidad de lastimar a nadie, sin embargo, las mujeres trabajadoras del sexo, no reciben ese apoyo o comprensión de parte de su familia y la sociedad.

Discusión y contrastación referencial (triangulación de la información)

Con la ayuda de la triangulación de información se consiguió realizar una comparación y relación que tienen estas tres herramientas una vez aplicadas con nuestro tema de titulación, cada una muestra un resultado diferente pero enfocado en el mismo problema. Los métodos utilizados en nuestra investigación fue en primer lugar la observación, esto proporcionó información realista sobre la ayuda que brinda la institución de Plaperts y el lugar de trabajo de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, además se observó que el establecimiento o centro de tolerancia donde laboran es amplio pero la habitación es reducida y en algunos casos se evidenció insalubridad.

Referente a la ejecución de la encuesta a 50 trabajadoras sexuales de la institución Plaperts y la Av. Colón Tinoco, vía Balosa en la ciudad de Machala, facilitó la siguiente información; la población si sufre de violencia en mayor grado de violencia psicológica, seguida de la física y sexual.

Durante la aplicación de la entrevista se pudo comprender la importancia del accionar del trabajador social en la problemática estudiada, la misma que facilita y proporciona acompañamiento en controles médicos a las mujeres trabajadoras sexuales.

Con respecto a los análisis obtenidos se procedió a ejecutar actividades tales como socialización y entrega de folletos informativos a la población con el fin de concientizar y

sensibilizar a la ciudadanía. Finalmente, se coincidió que el marco teórico de este trabajo de titulación es un elemento importante y correlacional con los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas a la población estudiada, es así que, la teoría concuerda con la realidad que se evidenció en las mujeres trabajadoras sexuales.

CONCLUSIONES

En conclusión, en la actualidad la condición que atraviesan las mujeres trabajadoras sexuales es incierto porque padecen riesgos que afectan su salud, como es la violencia psicológica que ocasiona daños severos en su autoestima y provoca que se sientan aisladas y humilladas por parte de la sociedad. Por consiguiente, dentro del ambiente laboral de las mujeres que ejercen el trabajo sexual también están expuestas a la violencia física de manera que se da por prestar un servicio y el cliente no paga lo acordado, entonces ocurre este tipo de situaciones con agresividad.

Los derechos de esta población son vulnerados por el estado e instituciones públicas que excluyen este grupo por dedicarse a laborar en centros de tolerancia, sin embargo, la institución de Plaperts da apoyo, seguimiento a los casos de estas mujeres para asegurar su integridad y orientarlas en campañas de enfermedades de transmisión sexual, talleres que les brinda ese apoyo emocional y humanitario para que no se sientan aisladas ni discriminadas por nadie.

El plan de intervención permitió tocar el lado humano de cada persona y que se sensibilicen con las mujeres que ejercen el trabajo sexual, de manera que cada mujer merece respeto y no ser juzgada por la labor que realizan, esto nos enseña a comprender la realidad que vive día a día cualquier persona en situación de vulnerabilidad.

RECOMENDACIONES

- Elaborar programas que impulse la participación de las mujeres que ejercen el trabajo sexual con la finalidad de ayudarlas a reconocer sus destrezas y mediante esto impulsarlas a encontrar mejores oportunidades laborales mediante ayuda de las organizaciones que estén dispuestos a cooperar.
- Implementar la atención del trabajador social a profundidad hacia las mujeres en estado de vulnerabilidad, sin importar estereotipos sociales.
- Creación de una casa asistencial con un equipo multidisciplinario para llegar a más mujeres víctimas de violencia dentro del área estudiada y buscar estrategias para disminuir ese tipo de problemática.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

(s.f.).

Ardila Rincón, J. R., Florez Martínez, Y. P., & Asprilla Bolívar, Y. (2019). Análisis jurídico de las garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el marco del estado social de derecho colombiano. *Pensamiento Amerciano*, 13(25), 146. doi:
<https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.387>

Adsuaara, M. (2021). *La prostitución en el horizonte social, una institución de lo obsoleto (Trabajo Final de Grado en Humanidades, Universidad Jaume I)*. España. Obtenido de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/195249/TFG_2021_AdsuaraM.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Amiguet , G., Cañadas , M., Castro, P., Testera , T., & Vallés , F. (2019). *Breve Historia de la prostitución ¿Legalizar o no legalizar? [Universitat Jaume I]*. Colombia. Obtenido de <https://bibliotecavirtualesenior.es/wp-content/uploads/2019/06/Breve-historia-de-la-prostitucio%CC%81n.pdf>

Beltrán, N. A. (2022). Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral. *Andamios*, 19(48), 39-60. doi:<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.894>

Bevilacqua, P. A. (2021). Depresión y Riesgo de Suicidio en Trabajadoras Sexuales. *Gaceta Médica Boliviana*, 44(2), 139-147. doi:<https://doi.org/10.47993/gmb.v44i2.354>

Cano, M. M. (2020). Violencias hacia las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia . *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 227–251. doi:<https://doi.org/10.46661/relies.5062>

- Canto, J. (14 de agosto de 2018). El diagnóstico social social y sistémico de las familias con hijos/as adolescentes en el ámbito hospitalario. *Revista de Salud Pública*, 22(3), 77-88. doi:10.31052/1853.1180.v22.n3.19614
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. (2021, 17 de febrero). *Artículo 91 [Sección segunda, Capítulo primero]*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo. (2020). Discriminación, estigma y discurso de odio en Prostitución. Obtenido de <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/5062/4709>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2021, 25 de enero). *Artículo 66 [Sección novena, capítulo sexto]*. Asamblea Nacional. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (13 de julio de 2008). *Lexis*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Echeverría, A. L. (2021). *Violencia psicológica como delito: ¿Problema o solución para las víctimas? Análisis de casos en el cantón Otavalo desde la vigencia del COIP [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8161/1/T3549-MDPE-Encalada-Violencia.pdf>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2004). Principios Éticos del Trabajador Social. *Federación Internacional de Trabajadores Sociales e Internacional*,

2. Obtenido de <https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2016/04/principios-eticos-del-trabajo-social.pdf>
- Funes Yanes, T. V. (2022). Las perspectivas de la prostitución. (*Trabajo fin de Grado*). Universidad de la Laguna, España.
- Gavrila, C. C., & Stagnaro, A. (2018). La multitemporalidad como trabajo práctico: una experiencia sobre la utilidad de la enseñanza de la historia en la carrera de Trabajo Social. *Dossiê: La enseñanza de Historia en las profesiones de la Salud*, 22(67), 1017-1028. Obtenido de <https://www.scielo.org/article/icse/2018.v22n67/1017-1028/es/>
- Guerra Camino, G. A. (2021). *Trabajo sexual 2.0: activismo y economía visual [Maestría en Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar]*. Repositorio Institucional, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8600/1/T3761-MC-Guerra-Trabajo.pdf>
- León, M. (2019). El trabajo sexual como actividad laboral en Ecuador. *Serie Magíster*, 260, 6-106. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8003/1/SM260-Leon-El%20trabajo.pdf>
- Ley Orgánica de Salud. (2015, 18 diciembre). *Artículo 62 [Sección tres, capítulo 3]*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf>
- López Expósito, M. (2019). *Modelos de Regulación de la Prostitución [Universidad de Jaén, Trabajo de Fin Grado]*. Repositorio, España.


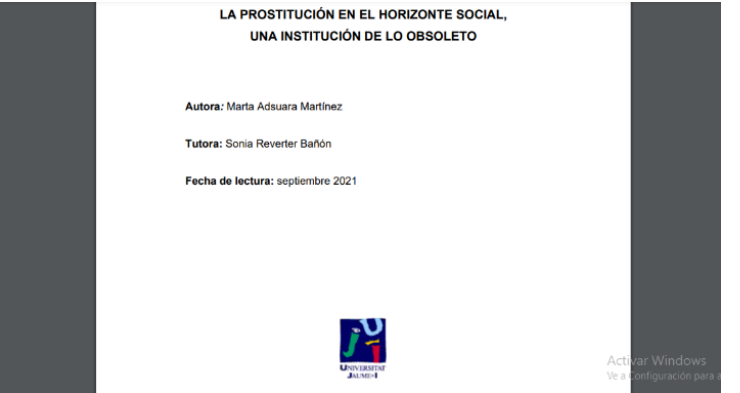
- Medina Salinas, N. J. (2021). Garantías laborales en la legislación ecuatoriana aplicables a las trabajadoras sexuales regularizadas. *Digital Publisher*, 6(4), 25. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/675-Art%C3%ADculo_manuscrito_ensayo-5773-1-10-20210821%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/675-Art%C3%ADculo_manuscrito_ensayo-5773-1-10-20210821%20(3).pdf)
- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2009. 29 de enero). *Artículo 4 [Capítulo 2]*. Ministerio de Salud Pública. Obtenido de <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnvc/archivos/establecimientos%20donde%20se%20ejerce%20el%20trabajo%20sexual.pdf>
- Molina Montero, A. (Octubre de 2018). El régimen jurídico de la prostitución y sus diferentes modelos ideológicos. *Revista Crítica Penal y Poder*(15), 130-149. Obtenido de <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/26851/28090>
- Moreno, M. N. (2018). *Revisión sistemática de la realidad, consecuencias e intervenciones de la prostitución desde el ámbito de trabajo social [Trabajo de Grado, Universidad de Jaen]*. Repositorio. Obtenido de <https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/13267/1/TFG%20Navarro%20Moreno%2c%20Manuela.pdf>
- Muñoz Suárez, M. A. (2020). Gestión Estratégica, Crecimiento Económico y Productividad. *Colecciones Monográficas*, 73-98. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15735/3/CAP-4.pdf>
- Oliveira, A., & Fernandes, L. (2017). Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia. *Salud colectiva*, 13(2), 202. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/731/73152115004.pdf>

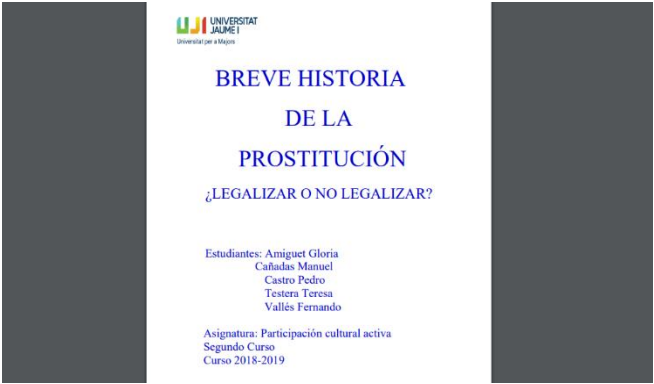
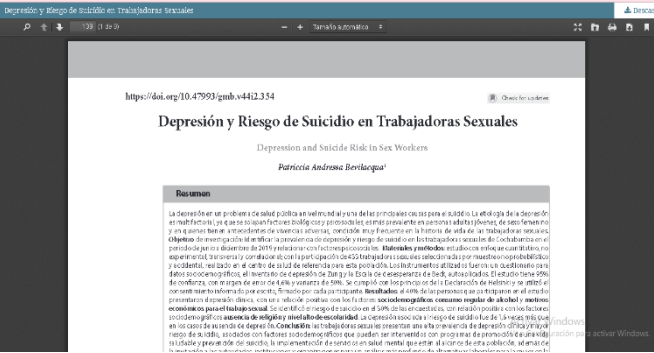
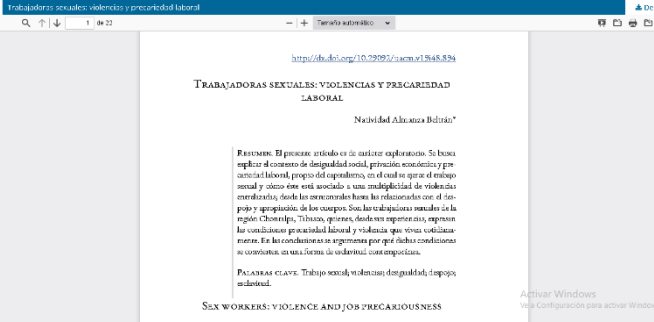
- Pérez Larrea, N. M., Contreras Estrada, M. I., Mercado Ramírez, M. A., & Herrera Pérez, M. E. (2020). Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019). *Revista de Ciencias Sociales*, 1(42), 166-181.
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/2775/3161>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Machala. (2019). Obtenido de Alcaldía Machala:
https://www.machala.gob.ec/SIL/ter/plate/PDOT_CANT%C3%93N%20MACHALA%202019.pdf
- Plataforma Latinoamericana de personas que ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS). (s.f.). Obtenido de <https://www.plaperts.org/>
- Puñal Barra, D., & Tamarit, A. (2019). Miradas y discursos: desde la atalaya de los medios a las voces de la prostitución en Ecuador. *Mediterránea de Comunicación*, 10(1), 118.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/84889/6/ReMedCom_10_01_22.pdf
- Rosas, E. G. (2021). Así es como las trabajadoras sexuales luchan contra la tortura y la violencia de género. *Amnistía Internacional*.
<https://www.amnesty.org/es/latest/research/2021/12/asi-es-como-trabajadoras-sexuales-luchan-contratortura-violencia-genero/>
- Ruiz, M. C. (2017). Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur. *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana* (26), 18-37.
[doi:http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.02.a](http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.02.a)



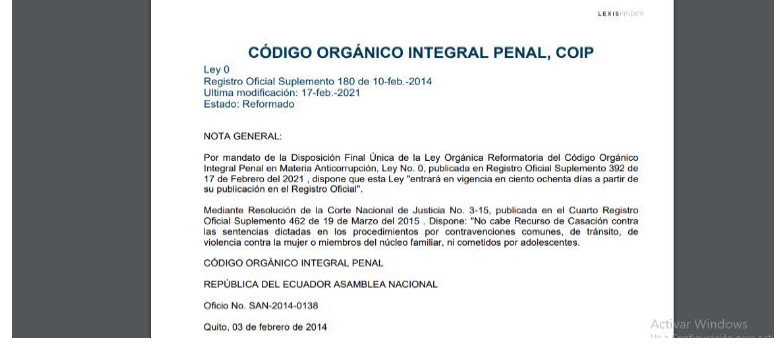
- Tibaná, D., Arciniegas, D., & Delgado, I. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Scielo*, 117-144. doi:<https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Varas Muñoz, A. B. (2018). *Trabajo Sexual Femenino: Una mirada desde las instituciones y gremios relacionados con el tema*. Trabajo de Titulación previo a la obtención del grado de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/11685/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-89.pdf>
- Feria Avila, H., Matilla González, M., & Silverio Mantecón, L. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia*, XI(3), 62-79. Obtenido de <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalialia/article/view/992/997>
- Landín Miranda, M. D., & Sánchez Trejo, S. I. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *SCIELO*, 28(54), 227-242. doi:<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201901.011>


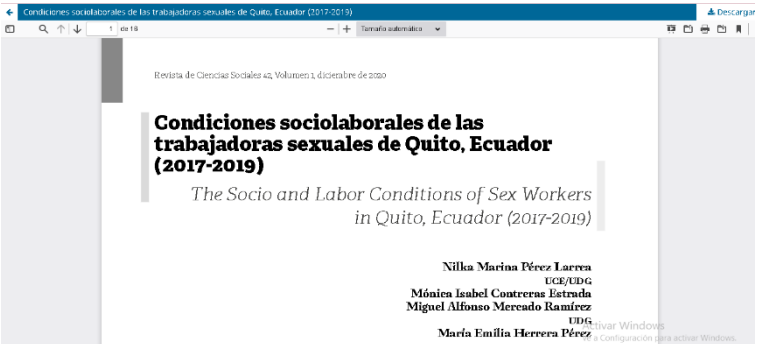

ANEXOS

1. Registro Bibliográfico

N°	TITULO	REVISTA	LINK
1	 <p>Análisis jurídico de las garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el marco del estado social de derecho colombiano</p> <p>Juridical analysis of working guarantees of sexual workers in the macro social state of colombian rights Analyse juridique des garanties travailhissas de travailhadores do sexo no mbito da regra social colombiana</p> <p>DOI: https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.307</p> <p>Juan Ricardo Ardila Rincón https://orcid.org/0000-0002-3024-9783</p> <p>Yuli Paola Florez Martinez https://orcid.org/0000-0003-0774-7344</p> <p>Yulesmi Asprilla Bolívar https://orcid.org/0000-0003-1657-7339</p> <p>Resumen</p> <p>Las trabajadoras sexuales son una población que a lo largo de la historia han sido estigmatizadas no solo dentro del entorno social, sino a la hora de profesar leyes, decretos y sentencias judiciales. Es por ello que a través del presente artículo de investigación aplicada con enfoque socio jurídico se buscó establecer cuál es el marco normativo que establece los derechos y garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el ordenamiento jurídico colombiano. Luego del recuento de antecedentes históricos, normativos y jurisprudenciales se logra establecer que su lucha por lograr que en el ejercicio de la prostitución se le reconocieran derechos laborales no presenta resultados positivos, toda vez que lo que se encontró fue que en ordenamiento jurídico colombiano no se encontró una disposición legal que reconozca el ejercicio de la prostitución como un trabajo y en consecuencia reconozca derechos laborales a quienes ejercen esta</p>	Análisis jurídico de las garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el marco del estado social de derecho colombiano	https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/387/513
2	 <p>LA PROSTITUCIÓN EN EL HORIZONTE SOCIAL, UNA INSTITUCIÓN DE LO OBSOLETO</p> <p>Autora: Marta Adsuara Martínez</p> <p>Tutora: Sonia Reverter Bañón</p> <p>Fecha de lectura: septiembre 2021</p> <p>UNIVERSIDAD DE JAÉN</p>	La prostitución en el horizonte social, una institución de lo obsoleto.	https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/195249/TFG_2021_AdsuaraM.pdf?sequence=2&isAllowed=y

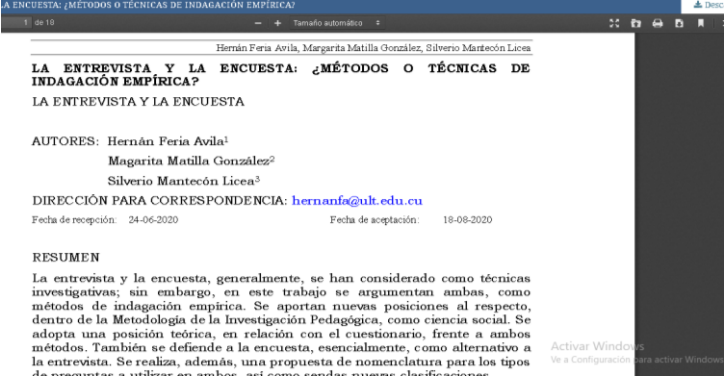
3	 <p>BREVE HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN ¿LEGALIZAR O NO LEGALIZAR?</p> <p>Estudiantes: Amiguet Gloria Cañadas Manuel Castro Pedro Testera Teresa Valles Fernando</p> <p>Asignatura: Participación cultural activa Segundo Curso Curso 2018-2019</p>	BREVE HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN ¿LEGALIZAR O NO LEGALIZAR?	https://bibliotecavirtualesenior.es/wp-content/uploads/2019/06/Breve-historia-de-la-prostitucion%CC%81n.pdf
4	 <p>Depresión y Riesgo de Suicidio en Trabajadoras Sexuales</p> <p>Depression and Suicide Risk in Sex Workers</p> <p>Patricia Andrea Berthelgue*</p> <p>Resumen</p> <p>La depresión es un problema de salud pública en individuos de la mayoría de las profesiones, no exceptuando a la actividad de la prostitución. Sin embargo, en el caso de las trabajadoras sexuales, el fenómeno es más complejo debido a las características de su actividad profesional. El objetivo de este artículo es analizar la prevalencia de depresión y riesgo de suicidio en las trabajadoras sexuales de Cochabamba en el período comprendido entre el 2015 y 2016. Se utilizó un método cuantitativo de tipo encuesta. La muestra estuvo conformada por 422 trabajadoras sexuales seleccionadas por muestreo probabilístico y accidental, realizadas en el barrio de Ciudad de la Esperanza para esta población. Los resultados arrojaron un 40% de prevalencia de depresión y un 10% de riesgo de suicidio. El estudio concluye que la depresión y el riesgo de suicidio en las trabajadoras sexuales son problemas de salud pública que requieren de una atención especializada. Se recomienda que se realicen intervenciones de salud pública que permitan mejorar las condiciones de vida y laborales de las trabajadoras sexuales, así como la implementación de programas de apoyo psicosocial y de salud mental en esta población.</p>	Depresión y Riesgo de Suicidio en Trabajadoras Sexuales	https://www.gacetamedicaboliviana.com/index.php/gmb/article/view/42/46
5	 <p>Trabajadoras Sexuales: Violencias y Precariedad Laboral</p> <p>TRABAJADORAS SEXUALES: VIOLENCIAS Y PRECARIEDAD LABORAL</p> <p>Nadiyah Alcántara Beldi*</p> <p>RESUMEN: El presente artículo es de carácter exploratorio. Se busca explicar el contexto de desigualdad social, privación económica y precariedad laboral, propio del capitalismo, en el cual se sitúa el trabajo sexual y cómo este está asociado a una multiplicidad de violencias estructurales, desde las mencionadas hasta las relacionadas con el tiempo y apropiación de los cuerpos. Se han realizado entrevistas a la población de Cochabamba, Bolivia, quienes, desde sus experiencias, expresan las violencias precariedad laboral y violencia que viven y sufren diariamente. En las conclusiones se argumenta por qué dichas condiciones se continúan en una forma de violencia con implicaciones.</p> <p>PALABRAS CLAVE: Trabajo sexual, violencias, desigualdad, tiempo, explotación.</p> <p>SEX WORKERS: VIOLENCE AND JOB PRECARIOUSNESS</p>	Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral	https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/894/pdf



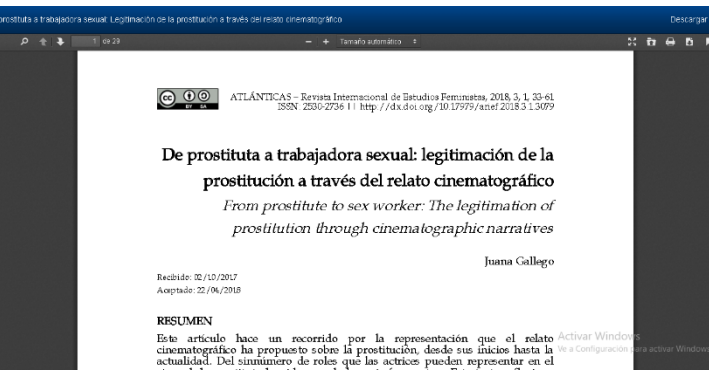
<p>6</p>	 <p>Violencias hacia las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia</p> <p>Violences towards people who engage in prostitution in the Region of Murcia</p>	<p>Violencias hacia las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia</p>	<p>https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/5062/4709</p>
<p>7</p>	 <p>EL DIAGNÓSTICO SOCIAL Y SISTÉMICO DE LAS FAMILIAS CON HIJOS/AS ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO</p>	<p>EL DIAGNÓSTICO SOCIAL Y SISTÉMICO DE LAS FAMILIAS CON HIJOS/AS ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO</p>	<p>https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/19614/22498</p>
<p>8</p>	 <p>CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP</p>	<p>CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP</p>	<p>https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf</p>

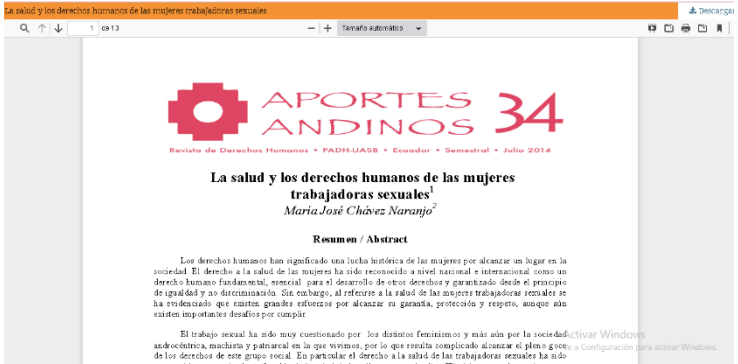
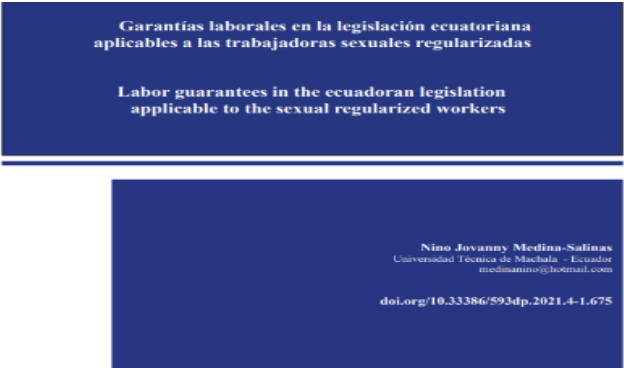
9	 <p>Volver a los detalles del artículo Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia Descargar Descargar PDF</p> <p>Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia</p> <p>Diana Carolina Tiban-Rios Trabajadora Social, Magister en Desarrollo educativo y social Corporación universitaria Minuto de Dios, Soacha, Colombia http://lorand.org/0000-0008-2732-3603 • drtiban@uniminuto.edu.co</p> <p>Diana Alejandra Arciniegas-Ramirez Trabajadora Social Corporación universitaria Minuto de Dios, Soacha, Colombia http://lorand.org/0000-0005-0002-9202 • darciniegas@uniminuto.edu.co</p> <p>Ingrid Julieth Delgado-Hernandez Trabajadora Social</p>	<p>Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia</p>	<p>https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/8803/124 77</p>
10	 <p>Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019)</p> <p>Revista de Ciencias Sociales 42, Volumen 1, diciembre de 2020</p> <p><i>The Socio and Labor Conditions of Sex Workers in Quito, Ecuador (2017-2019)</i></p> <p>Nilka Marina Pérez Larrea UCE/UDG Mónica Isabel Contreras Estrada Miguel Alfonso Mercado Ramírez ID 15 María Emilia Herrera Pérez</p>	<p>Condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019)</p>	<p>https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/2775/3161</p>
11	 <p>Salud Colectiva ISSN: 1669-2381 revistasaludcolectiva@yahoo.com.ar Universidad Nacional de Lanús Argentina</p> <p>Oliveira, Alexandra; Fernandes, Luis Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia Salud Colectiva, vol. 13, núm. 2, 2017, pp. 199-210 Universidad Nacional de Lanús Buenos Aires, Argentina</p> <p>Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73152115004</p>	<p>Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia</p>	<p>https://www.redalyc.org/pdf/731/73152115004.pdf</p>

12	<p style="text-align: right;">LEXIS+PLURIS</p> <p style="text-align: center;">LEY ORGANICA DE SALUD</p> <p>Ley 67 Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006 Ultima modificación: 18-dic.-2015 Estado: Reformado</p> <p>EL CONGRESO NACIONAL</p> <p>Considerando:</p> <p>Que el numeral 20 del artículo 23 de la Constitución Política de la República, consagra la salud como un derecho humano fundamental y el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental...;</p> <p>Que el artículo 42 de la Constitución Política de la República, dispone que "El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.";</p> <p>Que el Código de la Salud aprobado en 1971, contiene disposiciones desactualizadas en relación a los avances en salud pública, en derechos humanos, en ciencia y tecnología, a la situación de salud y enfermedad de la población, entre otros;</p> <p>Que el actual Código de la Salud ha experimentado múltiples reformas parciales que lo han convertido en un cuerpo legal disperso y desintegrado;</p> <p style="text-align: right;">Ac Ver</p>	LEY ORGANICA DE SALUD	https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORGANICA-DE-SALUD4.pdf
13	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que: la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 3 numeral 1, atribuye como deber primordial del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos en ella establecidos y en los instrumentos internacionales, en particular la salud;</p> <p>Que: la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 32 establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir; así como también, dispone que el Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva; y, que la prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional;</p> <p style="text-align: right;">A</p>	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnvc/archivos/establecimientos%20donde%20se%20ejerce%20el%20trabajo%20sexual.pdf
14	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROSTITUCIÓN Y SUS DIFERENTES MODELOS IDEOLÓGICOS</p> <p style="text-align: center;">THE PROSTITUTION LEGAL FRAMEWORK AND ITS DIFFERENT IDEOLOGICAL MODELS</p> <p style="text-align: center;">Alba Molina Montero Universidad de Zaragoza</p> <p>RESUMEN</p> <p><i>Este artículo tiene por objeto el estudio de los diferentes modelos ideológicos desde los que se puede enfocar la prostitución, que son el modelo prohibicionista, el modelo</i></p> <p style="text-align: right;">Activar Windows Configuración pa</p>	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROSTITUCIÓN Y SUS DIFERENTES MODELOS IDEOLÓGICOS	https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/articulo/view/26851/28090

15	 <p>La multitemporalidad como trabajo práctico: una experiencia sobre la utilidad de la enseñanza de la historia en la carrera de Trabajo Social</p> <p>Multitemporality as practical work: an experience about the usefulness of history teaching for the career of Social Works</p> <p>A multitemporalidade como trabalho prático: uma experiência sobre a utilidade do ensino de História na carreira de Trabalho Social</p> <p>Canela Constanza Gavilla Andrés Stagnaro AERCA DE LOS AUTORES</p>	<p>La multitemporalidad como trabajo práctico: una experiencia sobre la utilidad de la enseñanza de la historia en la carrera de Trabajo Social</p>	<p>https://www.scielo.org/articulo/icse/2018.v22n67/1017-1028/es/</p>
16	 <p>CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008</p> <p>LEONORA I. JARAMILLA I. Registro Oficial 410 de 30 oct 2008 Última modificación: 19 Jul 2011 1. Última Vigencia</p> <p>CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008</p> <p>INDICE</p> <p>PRE AMBROSIO</p> <p>TITULO I DE LAS BASES CONSTITUCIONALES DEL ECUADOR</p> <p>Capítulo primero Principios básicos de la Constitución</p> <p>Capítulo segundo Ciudadanía y su ejercicio</p> <p>TITULO II DE LOS DERECHOS</p> <p>Capítulo primero Principios de aplicación de los derechos</p>	<p>CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008</p>	<p>https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf</p>
17	 <p>Violencias hacia las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia</p> <p>Violences towards people who engage in prostitution in the Region of Murcia</p> <p>Maria Martínez Cano¹</p>	<p>Violencias hacia las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia</p>	<p>https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/5062/4709</p>

18	<p style="text-align: center;">Serie Magister</p> <p style="text-align: center;">El trabajo sexual como actividad laboral en Ecuador</p> <hr/> <p style="text-align: right;">Mónica León</p>	El trabajo sexual como actividad laboral en Ecuador	https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8003/1/S-M260-Leon-EI%20trabajo.pdf
19	<p style="text-align: center;">El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa</p> <p style="text-align: center;">MA. DEL ROSARIO LANDÍN MIRANDA* SANDRA IVONNE SÁNCHEZ TREJO ** Universidad Veracruzana – México</p> <p style="text-align: center;"><small>Recibido el 10-07-2017; primera evaluación el 20-11-2018; segunda evaluación el 18-02-2019; aceptado el 27-02-2019</small></p> <p>RESUMEN Uno de los métodos que nos ha permitido explorar de manera diferente nuestro conocimiento sobre la práctica docente y la educación en general ha sido el biográfico-narrativo. Consideramos que el método biográfico-narrativo nos lleva a captar ese conocimiento genuino que un sujeto construye desde su experiencia vivida en diversos espacios y tiempos, permitiéndonos comprender la verdadera esencia de la educación. En este trabajo, integramos una síntesis como parte de nuestra experiencia de investigación con dicho método, abordando sus aportaciones en el campo de la educación, los obstáculos para su desarrollo y su reconocimiento como una forma diferente de generar conocimiento. Palabras claves: investigación educativa, narrativa, experiencia educativa, conocimiento.</p>	El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa	http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v28n54/a11v28n54.pdf
20	 <p style="text-align: center;">Hernán Feria Avila, Margarita Matilla González, Silverio Mantecón Licea</p> <p style="text-align: center;">LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA?</p> <p style="text-align: center;">LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA</p> <p>AUTORES: Hernán Feria Avila¹ Margarita Matilla González² Silverio Mantecón Licea³</p> <p>DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: hernanfe@ult.edu.cu</p> <p>Fecha de recepción: 24-06-2020 Fecha de aceptación: 18-08-2020</p> <p>RESUMEN La entrevista y la encuesta, generalmente, se han considerado como técnicas investigativas; sin embargo, en este trabajo se argumentan ambas, como métodos de indagación empírica. Se aportan nuevas posiciones al respecto, dentro de la Metodología de la Investigación Pedagógica, como ciencia social. Se adopta una posición teórica, en relación con el cuestionario, frente a ambos métodos. También se defiende a la encuesta, esencialmente, como alternativo a la entrevista. Se realiza, además, una propuesta de nomenclatura para los tipos de encuestas a realizar en ambos, así como se dan nuevas clasificaciones.</p>	LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA?	https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992/997

21	 <p>Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur</p> <p>Sexualidade, migrações e fronteiras em contextos de integração sul-sul</p> <p>Sexuality, migrations and borders in contexts of a south-south integration</p> <p>Martha Cecilia Ruz</p> <p>Resumen</p>	Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur	https://www.scielo.br/j/sess/a/f7yS6nxt8pjDnxV4k4wtQpj/?lang=es
22	 <p>Revista Mediterránea Mediterranean Journal of Communication</p> <p>Dra. Belén PUÑAL-RAMA Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. apunali@unemi.edu.ec</p> <p>Dra. Ana TAMARIT Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. atamarit@unemi.edu.ec</p> <p>Miradas y discursos: desde la atalaya de los medios a las voces de la prostitución en Ecuador <i>Views and speeches: from the watchtower of the media to the voices of prostitution in Ecuador</i></p> <p>Fechas Recepción: 30/09/2018 - Revisión: 26/12/2018 - En edición: 18/12/2018 - Publicación final: 01/01/2019</p> <p>Resumen Este artículo muestra a las trabajadoras sexuales</p> <p>Abstract This project reveals the sex-workers of Ecuador</p>	Miradas y discursos: desde la atalaya de los medios a las voces de la prostitución en Ecuador	https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/84889/6/ReMedCom_10_01_22.pdf
23	 <p>De prostituta a trabajadora sexual: Legitimación de la prostitución a través del relato cinematográfico</p> <p>ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Femenistas, 2018, 3, 1, 33-61 ISSN: 2530-2736 http://dx.doi.org/10.17979/rief.2018.3.1.3079</p> <p>De prostituta a trabajadora sexual: legitimación de la prostitución a través del relato cinematográfico <i>From prostitute to sex worker: The legitimization of prostitution through cinematographic narratives</i></p> <p>Juana Gallego</p> <p>Recibido: 02/10/2017 Aceptado: 22/04/2018</p> <p>RESUMEN Este artículo hace un recorrido por la representación que el relato cinematográfico ha propuesto sobre la prostitución, desde sus inicios hasta la actualidad. Del sinúmero de roles que las actrices pueden representar en el</p>	De prostituta a trabajadora sexual: legitimación de la prostitución a través del relato cinematográfico	https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2018.3.1.3079/g3079_pdf

24	 <p>La salud y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales</p> <p>APORTES ANDINOS 34 Revista de Derechos Humanos • FADH-UASB • Ecuador • Semestral • Julio 2014</p> <p>La salud y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales¹ <i>Maria José Chávez Narango²</i></p> <p>Resumen / Abstract</p> <p>Los derechos humanos han significado una lucha histórica de las mujeres por alcanzar un lugar en la sociedad. El derecho a la salud de las mujeres ha sido reconocido a nivel nacional e internacional como un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo de otros derechos y garantizado desde el principio de igualdad y no discriminación. Sin embargo, al referirse a la salud de las mujeres trabajadoras sexuales se ha evidenciado que siguen siendo vulnerables por alcanzar su garantía, protección y respeto, aunque aún existen importantes desafíos por superar.</p> <p>El trabajo sexual ha sido muy cuestionado por los distintos feminismos y más aún por la sociedad activar Windows androcentrismo, machista y patriarcal en la que vivimos, por lo que resulta complicado alcanzar el pleno goce de los derechos de este grupo social. En particular el derecho a la salud de las trabajadoras sexuales ha sido</p>	La salud y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales	https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/aa/article/view/3175/2787
25	 <p>Garantías laborales en la legislación ecuatoriana aplicables a las trabajadoras sexuales regularizadas</p> <p>Labor guarantees in the ecuadoran legislation applicable to the sexual regularized workers</p> <p>Nino Jovanny Medina-Salinas Universidad Técnica de Machala - Ecuador medinanino@hotmail.com</p> <p>doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.675</p> <p>V6-N4-1 (ago) 2021, pp. 21-32 Recibido: 21 de junio de 2021 - Aceptado: 04 de julio de 2021 (2 ronda rev.)</p>	Garantías laborales en la legislación ecuatoriana aplicables a las trabajadoras sexuales regularizadas	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-GarantiasLaboralesEnLaLegislacionEcuatorianaAplicacion8151221.pdf

2. Solicitud de inserción



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN/CARRERA:

TRABAJO SOCIAL

Oficio nro. UTMACH-FCS-CC-TS-2023-0009-OF

Machala, 27 de Enero del 2023

Asunto: Solicitud de apertura a estudiantes

Señora
ROSA KARINA BRAVO NEIRA
Coordinadora Regional PLAPERTS

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta se otorgue la facilidad de levantamiento de información en PLAPERTS, a las señoritas Dayse Mishelle Rios Guaman y Allison Lisseth Cuenca Gaona, estudiantes de octavo nivel de la Carrera de Trabajo Social, que se encuentran realizando el trabajo de titulación denominado: ***Intervención del Trabajador Social frente a los efectos de violencia que padecen las trabajadoras sexuales del Poyecto, PLAPERTS, Machala 2022***, bajo la tutoría de la Dra. María Fajardo Alba, docente de la carrera.

Esperando contar con una respuesta favorable, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**JORGE WASHINGTON
VALAREZO CASTRO**

Fecha: 2023-01-27
15:04:46

Generado por: SIUTMACH/Comunicaciones 2023-01-27 15:04:46 - Emitido por: jvwalarezo

Página 1 / 2

3. Formato de encuesta dirigida a la población de mujeres que ejercen el trabajo sexual



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA DE TESIS

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LOS EFECTOS DE VIOLENCIA QUE PADECEN LAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL PROYECTO “PLAPERTS”, MACHALA, 2022

ENCUESTA

1. Sexo

Mujer

Mujer trans

2. Nivel de estudio

Primaria

Secundaria

Educación superior

No tiene

Otros

3. ¿Qué edad tiene?

18-25

26-35

36-45

46-55

56-65

65 o más

4. Motivos del por qué ejerce el trabajo sexual.

Necesidad económica

Me obligan

Me gusta

5. Fuentes de ingreso

- Se queda con todas las ganancias
- Cede una parte de las ganancias a terceras personas
- Entrega todo su dinero a otras personas
- Le quitan sus ganancias
- Otras razones

6. Promedio de ingresos al día

- Entre 15 a 40 dólares
- Entre 20 a 50 dólares
- Entre 25 a 60 dólares
- No tiene un ingreso fijo
- Otra cantidad, cuanto

7. En su lugar de trabajo existe o ha sido víctima de algún tipo de violencia

- SI
- NO
- Cuales:** violencia psicológica violencia sexual violencia física
- Otros tipos de violencia

8. Lugares donde ejerce el trabajo sexual

- Club Nocturno
- Bares
- Centros de la ciudad
- Otros.....

9. Recibe ayuda de alguna organización

- SI
- NO

Cuáles: _____

**4. Formato de entrevista aplicada a la Trabajadora Social de la Institución
PLAPERTS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

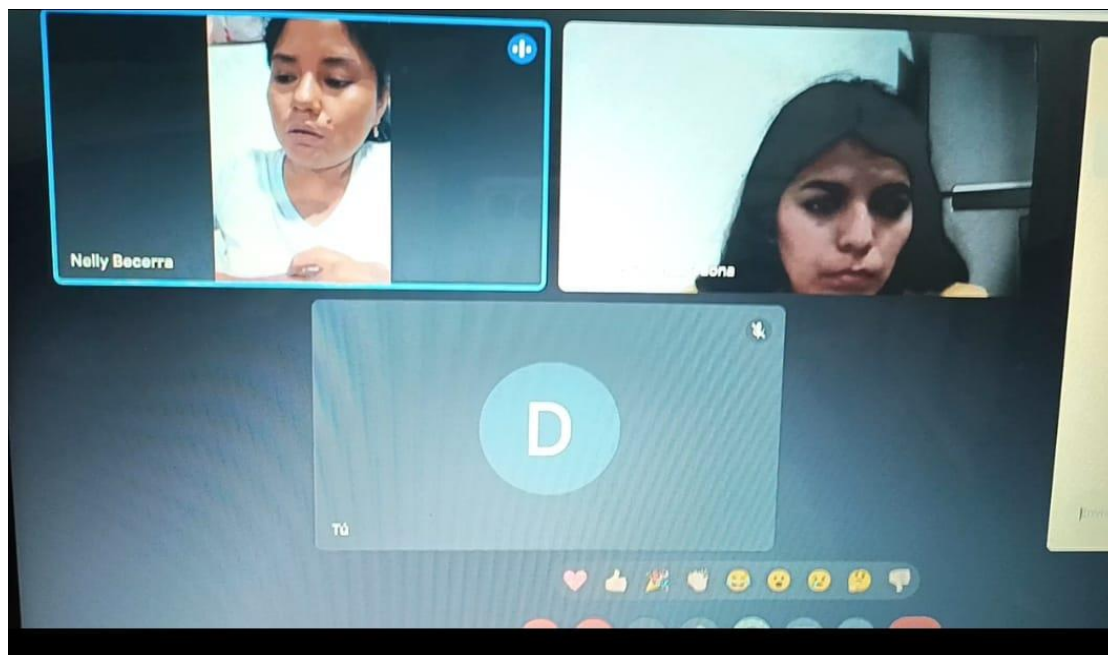
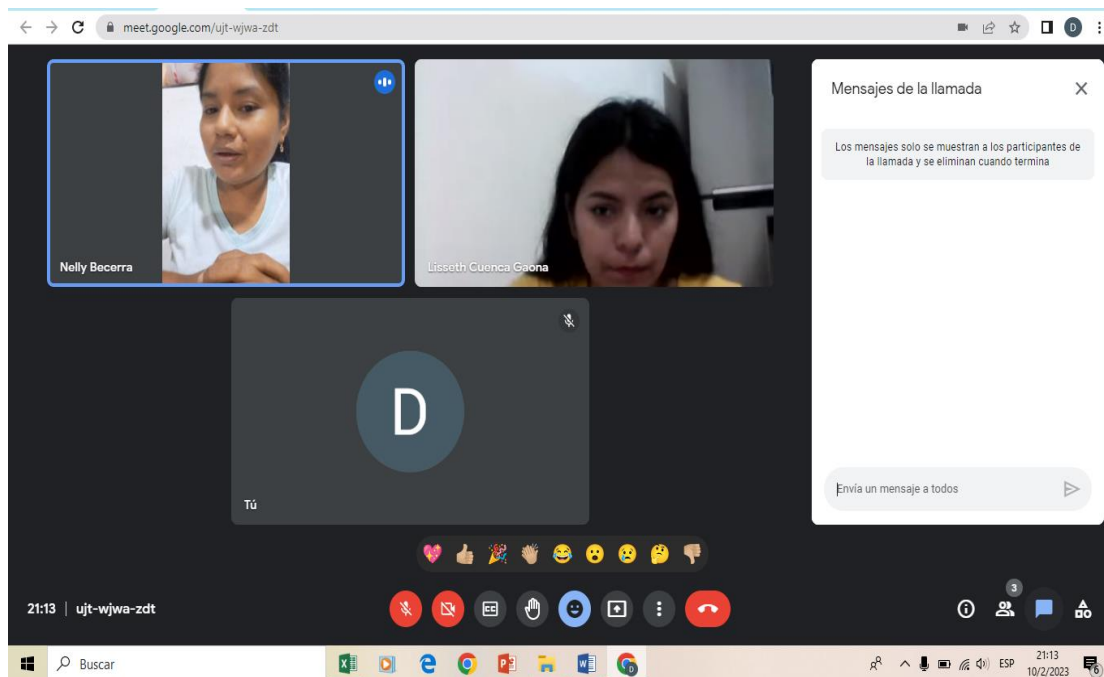
TEMA DE TESIS

**INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LOS EFECTOS DE
VIOLENCIA QUE PADECEN LAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL PROYECTO
“PLAPERTS”, MACHALA, 2022**

ENTREVISTA

1. ¿Cuántas trabajadoras sociales laboran en esta Institución?
2. ¿Qué rol desempeña el Trabajador Social en Plaperts?
3. ¿Con cuántas usuarias trabaja actualmente?
4. ¿Cuál ha sido el caso que más le ha impactado hasta el momento?
5. Como Trabajadora Social, ¿de qué manera interviene en casos de violencia hacia las trabajadoras sexuales?
6. ¿Qué tipo de ayuda reciben las usuarias en Plaperts?
7. ¿Cuáles son los tipos de violencia que presentan las usuarias?
8. ¿Considera que el rol del Trabajador social es importante para este grupo vulnerable?
9. ¿Qué estrategias de intervención emplea usted, en casos de violencia hacia las mujeres trabajadoras sexuales?

5. Entrevista realizada a la Trabajadora social Lic. Nelly Becerra mediante Meet.



6. Formato del folleto informativo

PARA REFLEXIONAR



"No exijo ningún privilegio, solo quiero mis derechos"

El rechazo social que produce el trabajo sexual se debe a prejuicios morales y culturales, cabe preguntarnos por qué nuestra sensibilidad social no se ofende de la misma manera cuando contemplamos a una persona realizar un trabajo "alienante o embrutecedor".

¿SABÍAS QUE EXISTEN ORGANIZACIONES QUE AYUDAN A LAS MTS (MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES)?

- PLAPERTS "LA SALITA"
- QUIMERA
- HIAS
- COLECTIVO FLOR DE AZALEA

En caso de necesitar ayuda o tener una persona cercana que lo necesite, puede acercarse a estas instituciones que se encuentran en Machala.









TRABAJO SEXUAL



RECONOCER QUE EL TRABAJO SEXUAL ES TRABAJO, ES EL PUNTO DE PARTIDA PARA ABORDAR ESTAS CONDICIONES Y PARA ORGANIZAR Y ABOGAR POR AMBIENTES LABORALES DIGNOS.

¡Bienvenido

Trabajo Sexual

El trabajo sexual lo ejercen personas de diferentes géneros, etnias y origen socioeconómico. La pobreza y la falta de oportunidades alimentadas por la discriminación, la desigualdad de género, la exclusión social, el racismo, la desigualdad socioeconómica y la opresión.

Riesgos del Trabajo Sexual

Las personas que ejercen la prostitución sufren violencia institucional por parte de la policía y de las distintas instituciones públicas, en el ámbito administrativo y desde el Poder Judicial hasta el sistema de salud. Estas personas son denigradas, discriminadas y estigmatizadas.

TIPOS DE VIOLENCIA QUE PADECEN



VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Muchas trabajadoras sexuales se enfrentan a una complicada red de discriminación porque, además de ser trabajadoras sexuales, pertenecen a otros grupos marginados.

Mediante palabras denigrantes, humillaciones, amenazas provoca intimidación y otros efectos como afectación e inestabilidad en la salud mental de la parte afectada.

VIOLENCIA FÍSICA

Forma de actuar con agresividad hacia alguien con golpes, bofetadas, utilizando objetos entre otros, esto visibiliza que en ese instante o luego de unos días queden marcas o secuelas en el cuerpo de la persona agredida.

Es una forma de violación a los derechos humanos ya que "sucede cuando el estado, a través de sus agentes servidores públicos vulnera, niega, restringe los derechos de salud y seguridad.



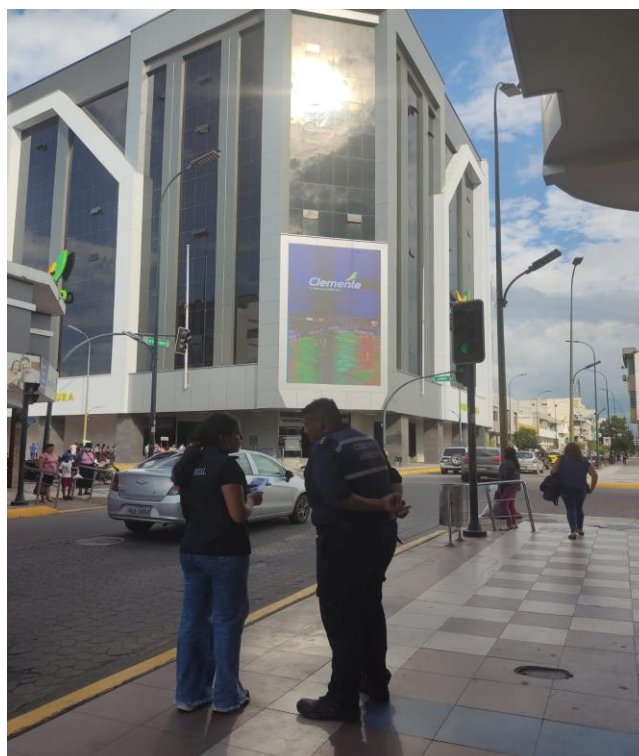
7. Aplicación de técnicas e instrumentos



Aplicación de encuestas dentro de la institución PLAPERTS a mujeres que ejercen el trabajo sexual.

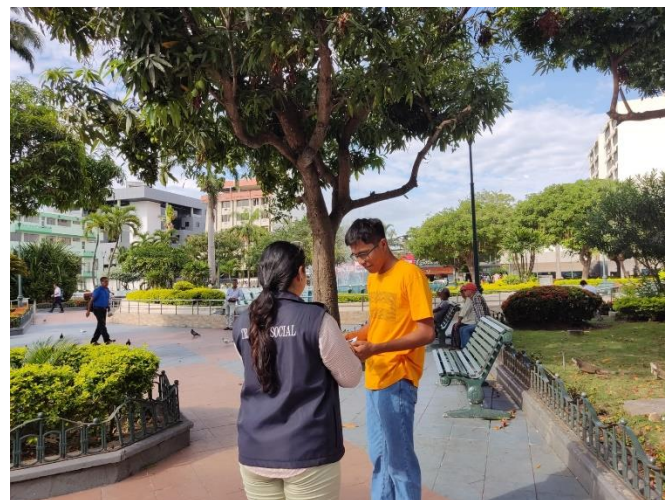


Dialogo sobre las experiencias vividas dentro del ambiente laboral y como ha afectado su vida personal.



Socialización de información referente al tríptico con temas relevantes sobre las mujeres que ejercen trabajo sexual.

Entrega de folletos en la ciudad de Machala (Parque Central).



Entrega de folletos en la ciudad de Machala (Guayas y Rocafuerte).



Entrega de folletos en la ciudad de Machala (Rocafuerte y 9 de mayo) frente a la
Fiscalía General del Estado.



Entrega de folletos en la ciudad de Machala (Simón Bolívar y Juan Montalvo).



8. Video relacionado con los riesgos que padecen de las trabajadoras sexuales

Infórmate mas sobre el riesgo de las trabajadoras sexuales

TIPOS DE VIOLENCIA QUE PADECEN

- VIOLENCIA PSICOLÓGICA

MUCHAS TRABAJADORAS SEXUALES SE ENFRENTAN A UNA COMPLICADA RED DE DISCRIMINACIÓN PORQUE, ADEMÁS DE SER TRABAJADORAS SEXUALES, PERTENECEN A OTROS GRUPOS MARGINADOS.



1:21 / 3:17

Desplázate hacia abajo para obtener más información